

OTROS ANUNCIOS

**PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO**

**Dirección General de Plazas
y Provincias Africanas**

Servicio Financiero de los Empréstitos de la antigua Zona Norte de Marruecos. Resultado de los sorteos de amortización de títulos

Efectuado en esta Dirección General el día 26 de mayo actual, ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Anastasio Herrero Muro, el sorteo de amortización de títulos correspondientes al vencimiento de 1 de julio próximo de los empréstitos de la antigua Zona Norte de Marruecos, ha dado el siguiente resultado:

Empréstito amortizable 4 por 100, 1 de junio de 1928 (sorteo número 50).

Serie A.—Se amortizan 69 títulos de 500 pesetas nominales cada uno, números: Del 26.483 al 26.551, ambos inclusive.

Serie B.—Se amortizan catorce títulos de 5.000 pesetas nominales cada uno, números: Del 2.511 al 2.520; del 2.522 al 2.525, ambos inclusive.

Serie C.—Se amortiza un título de 25.000 pesetas nominales, número 379.

Empréstito amortizable 4 por 100, 10 de junio de 1946 (sorteo número 66).

Se amortizan 214 títulos de la serie única de 1.000 pesetas nominales cada uno, números: Del 35.364 al 35.577, ambos inclusive.

Empréstito amortizable 4 por 100, 11 de junio de 1952 (sorteo número 12).

Se amortizan 2.622 títulos de la serie única, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números: Del 12.431 al 15.052, ambos inclusive.

Empréstito amortizable 4 por 100, 24 de diciembre de 1952, aprovechamiento del Muluya (sorteo número 8).

Se amortizan 1.210 títulos de la serie única, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números: Del 9.172 al 10.381, ambos inclusive.

Madrid, 26 de mayo de 1967.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Resultado de los sorteos de amortización de títulos de los Empréstitos de Obligaciones Españolas del Ferrocarril de Tánger a Fez

Aviso del resultado de los sorteos celebrados para la amortización de obligaciones españolas del Ferrocarril de Tánger a Fez correspondiente al año 1967, que han sido efectuados el día 26 de mayo de 1967 ante el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid don Anastasio Herrero Muro.

Los títulos amortizados deberán presentarse al reembolso a partir del 1 de julio próximo.

Primera serie.—Sorteo número 29

Han sido amortizados 4.595 títulos, cuya numeración es la siguiente:

Numeración	N.º de tít.	Numeración	N.º de tít.
104.697-750	54	107.126-155	30
104.761-775	15	107.166-175	10
104.781-795	15	107.181-215	35
104.801-835	35	107.226-265	40
104.851-925	75	107.271-285	15
104.941-985	45	107.291-305	15
104.991-105.005	15	107.311-320	10
105.011-15	5	107.326-330	5
105.021-45	25	107.336-420	85
105.051-80	30	107.431-440	10
105.086-95	10	107.446-485	40
105.101-135	35	107.501-505	5
105.151-155	5	107.511-525	15
105.161-210	50	107.531-545	15
105.216-245	30	107.551-530	30
105.251-305	55	107.586-590	5
105.311-340	30	107.596-600	5
105.346-335	10	107.606-625	20
105.361-370	10	107.651-665	15
105.376-390	15	107.671-710	40
105.401-415	15	107.716-745	30
105.426-430	5	107.751-770	20
105.436-445	10	107.776-790	15
105.456-470	15	107.796-845	50
105.476-495	20	107.851-870	20
105.501-535	35	107.876-910	35
105.541-545	5	107.916-920	5
105.551-595	45	107.931-980	50
105.601-615	15	107.991-108.010	20
105.621-655	35	108.016-30	15
105.661-670	10	108.036-75	40
105.676-695	20	108.081-165	85
105.701-710	10	108.171-185	15
105.721-725	5	108.191-205	15
105.731-820	90	108.211-235	25
105.826-830	5	108.251-270	20
105.841-855	15	108.276-340	65
105.861-900	40	108.346-385	40
105.906-940	35	108.391-405	15
105.946-985	40	108.411-425	15
105.991-106.005	15	108.431-480	50
106.011-15	5	108.486-490	5
106.021-25	5	108.501-505	5
106.031-35	5	108.516-575	60
106.041-70	30	108.581-590	10
106.076-95	20	108.596-600	5
106.101-135	35	108.606-610	5
106.146-255	110	108.616-655	40
106.261-290	30	108.661-675	15
106.301-345	45	108.681-695	15
106.356-365	10	108.701-745	45
106.371-380	10	108.751-795	45
106.386-390	5	108.801-805	5
106.401-410	10	108.816-850	35
106.416-475	60	108.856-880	25
106.481-495	15	108.886-940	55
106.506-535	30	108.946-950	5
106.541-570	30	108.956-970	15
106.576-595	20	108.976-995	20
106.616-630	15	109.006-35	30
106.641-655	15	109.046-75	30
106.661-680	20	109.081-85	5
106.686-730	45	109.096-160	65
106.736-815	80	109.166-205	40
106.831-835	5	109.211-250	40
106.841-850	10	109.256-270	15
106.856-885	30	109.276-300	25
106.891-920	30	109.306-325	20
106.926-930	5	109.336-340	5
106.936-940	5	109.351-360	10
106.946-950	5	109.366-380	15
106.956-107.020	65	109.386-400	15
107.031-35	5	109.406-415	10
107.041-65	25	109.421-465	45
107.071-75	5	109.476-490	15
107.081-110	30	109.496-505	10
107.116-120	5	109.511-575	65

Numeración	N.º de tít.	Numeración	N.º de tít.
109.586-590	5	110.096-100	5
109.596-610	15	110.106-165	60
109.616-690	75	110.171-180	10
109.706-760	55	110.186-210	25
109.766-820	55	110.216-240	25
109.826-840	15	110.256-295	40
109.846-870	25	110.301-315	15
109.876-880	5	110.321-325	5
109.891-915	25	110.331-370	40
109.921-110.045	125	110.376-400	25
110.051-90	40	110.406-426	21

Al presentarse al cobro estos títulos deberán llevar unida su hoja supletoria con el cupón número 44 (vencimiento de 1 de enero de 1968) y siguientes.

Segunda serie.—Sorteo número 19

Han sido amortizados los 280 títulos siguientes:

Numeración	N.º de tít.	Numeración	N.º de tít.
182.631-640	10	182.776-870	95
182.646-660	15	182.876-880	5
182.666-750	85	182.886-925	40
182.756-770	15	182.931-945	15

Al presentarse al cobro estos títulos deberán llevar unido el cupón número 40, correspondiente al vencimiento de 1 de enero de 1968.

Tercera serie.—Sorteo número 17

Han sido amortizados los 850 títulos siguientes:

Numeración	N.º de tít.	Numeración	N.º de tít.
195.396-465	70	195.846-880	35
195.471-510	40	195.891-900	10
195.516-540	25	195.906-950	45
195.546-560	15	195.956-980	25
195.571-580	10	195.986-196.025	40
195.586-590	5	196.031-140	110
195.596-645	50	196.146-165	20
195.651-670	20	196.171-210	40
195.676-735	60	196.216-240	25
195.741-750	10	196.246-255	10
195.756-770	15	196.261-370	110
195.781-840	60		

Al presentarse al cobro estos títulos deberán llevar unido el cupón número 35, correspondiente al vencimiento de 1 de enero de 1968.

Cuarta serie.—Sorteo número 8

Han sido amortizados 414 títulos, números del 220.370 al 220.783, inclusive.

Al presentarse al cobro estos títulos deberán llevar unido el cupón número 26, correspondiente al vencimiento de 1 de enero de 1968.

Madrid, 27 de mayo de 1967.—El Director general, José Díaz de Villegas.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de junio de 1967 por el buque «Quico Pano», de la matrícula de Alicante, folio 1.802, al «Porvenir del Mar», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.424.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que funden sus derechos

Dado en Las Palmas, a 20 de junio de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—3.256-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de junio de 1967 por el buque «Barreras Puentes», de la matrícula de Vigo, folio 203, al «Cromos», de la matrícula de Vigo, folio 162.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 20 de junio de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—3.257-E.

Sectores Navales

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector N. Málaga, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de junio de 1967 por el buque «Gibraltar», de la matrícula de Almería, folio 1.750, al «Nuevo Gibraltar», de la matrícula de Almería, folio 1.807.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de

diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 19 de junio de 1967.—3.248-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Nombramiento de nuevo Delegado general para España de «Zurich», Compañía de Seguros, y cese del anterior

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, a los efectos del artículo 69 del Reglamento de 2 de febrero de 1912, que ha sido nombrado nuevo Delegado general para España de la Entidad «Zurich», Compañía de Seguros, don Jorge Boeufve Mi-quel, en sustitución del que lo era con anterioridad don Máximo Goerner Burckhardt.

Madrid, 19 de mayo de 1967.—El Director general, José Elías Gallegos.

Dirección General del Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 439.088 y 488.842 de entrada y 3.098 y 2.993 de registro, correspondiente a los constituidos en 20 de septiembre de 1966. El primero en Cédulas Inversiones Tipo D de 1963. Extracto títulos custodiados número 553, expedido Banco Hispano-Americano, por 645.000 pesetas. El segundo en Deuda Amortizable de 1951. Sin desplazamiento, extracto títulos custodiados número 593 del mismo Banco por 460.000 pesetas, para responder ejecución obras construcción Maestría Industrial en Toledo y la de Maestría Industrial de Valdepeñas, a realizar por el propietario de los valores don Enrique Ros Pellicer (166 y 167/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 27 de abril de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.924-E.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de la factura de canje número 1.414, de dos títulos de la Deuda amortizable al 3 por 100, emisión de 1 de abril de 1928, por otros dos títulos de la misma clase de Deuda serie A, de un valor nominal cada uno de 500 pesetas, suscrito por don José Pardo Martínez, correspondiente a los números 186.769/70, que fué presentado en este Centro directivo en cumplimiento a lo dispuesto en la Real Orden de 17 de abril de 1913, se previene que si en el plazo de un mes no se ha habido o entregado en este Centro directivo será declarado nulo y sin ningún valor en el expediente de extravío número 6.611 que se tramita en esta Dirección General.

Madrid, 30 de abril de 1967.—El Director general.—2.678-E.

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 72.380 de entrada y 290.613 de registro, de 6.000 pesetas en metálico, constituido por doña Rosario Contreras Cámara en 20 de noviembre de 1964, en garantía de la multa que le fué impuesta en expediente número 237/1964, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 12 de mayo de 1967.—El Administrador Francisco Martínez Hinojosa.—2.680-E

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 79.084 de entrada y 294.944 de registro, de 30.000 pesetas en metálico, constituido por don Jesús Vázquez Muñoz en 19 de febrero de 1965, en garantía de la multa que le fué impuesta en expediente número 96/1964, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 12 de mayo de 1967.—El Administrador Francisco Martínez Hinojosa.—2.681-E.

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 458.319 de entrada y 253.487 de registro, de 1.000 pesetas en Deuda A-4 por 100, constituido por doña Concepción Navarro Fonticella en 11 de noviembre de 1961, en garantía del vehículo M-50.241, al que le fué asignado el carnet de intereses número 122.819, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 13 de mayo de 1967.—El Administrador Francisco Martínez Hinojosa.—2.682-E

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número L 143.810, a favor de don Manuel Romero de Ledea, Madrid, expediente 8.935/67.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 22 de mayo de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.625-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 117.615 de entrada y 308.837 de registro, correspondiente al provisional en metálico por 1.750,90 pesetas, constituido en 8 de junio de 1966, propiedad de «Ferroviarias y Siderurgia, S. A.», garantía para tomar parte en el concurso de la Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Ejército, adquisición máquina clavadora mecánica (9.779/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto.

Expediente 2.096.—Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplido del servido a que estaba afecto, el depósito de la Caja General número 84.949 de entrada y 298.179 de registro, de 3.000 pesetas en metálico, constituido por don Ruperto Egvaras Rey, en 24 de abril de 1965 en garantía de multa impuesta en expediente número 313/1964, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 26 de mayo de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.809-C.

*

Expediente 2.100.—Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servido a que estaba afecto, el depósito de la Caja General número 84.950 de entrada y 298.189 de registro, de 35.000 pesetas en metálico, constituido por don Félix Bravo Bravo, don Antonio Cifuentes Flores y don Hermenegildo Cabau Pons, en 24 de abril de 1965, en garantía de la multa que les fué impuesta en expediente número 363/1964, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 26 de mayo de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.810-E.

*

Expediente 2.099.—Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servido a que estaba afecto, el depósito de la Caja General número 90.861 de entrada y 301.606 de registro, de 30.000 pesetas en metálico, constituido por don Miguel y don Aurelio Trijueque, Doña Martina Carmen Mingo Mayor y doña Carmen Bermejo Fernández, en 1 de julio de 1965, en garantía de multa que les fué impuesta en expediente número 251/1964, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 26 de mayo de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.811-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 2.418 de entrada y 248.809 de registro correspondiente al de 6 de febrero de 1962, en metálico, sin interés por 16.700 pesetas, propiedad Adolfo Rodríguez Asensio, responder obras proyecto número 1.040, «Derribo y retirada escombros sector ventas». (7.896/1967.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 8 de junio de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—3.055-E.

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 110.036, a favor de don Ricardo No Fernández, expediente 9.997.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto trans-

currido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 19 de junio de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.660-C.

Administraciones Principales de Aduanas

BARCELONA

En esta Aduana de Barcelona se instruyen diligencias al número 80/67, por posible infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en las que figura como inculcado don Thomas Fagan, usuario del automóvil «Vauxhall», matrícula DVO 376-C. Ignorándose el domicilio actual de dicho señor se le notifica por medio de la presente que en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de este anuncio, podrá alegar ante esta Aduana lo que tenga a bien en defensa de su derecho y aportar las pruebas que estime oportunas, significándole que, transcurrido el plazo indicado sin hacer uso del derecho que se le informará, se dictará acuerdo según los términos del acta de intervención del automóvil.

Barcelona, 30 de mayo de 1967.—El Administrador.—2.820-E.

CADIZ

Se notifica a don Harris Harri C. S., súbdito norteamericano, último domicilio conocido en la Base Naval de Rota, con tarjeta de identidad número 9792408, usuario del automóvil en régimen temporal matrícula número 7431-WK-(GB), que ha sido inculcado por esta Administración en infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles y que dispone de diez días para alegar contra el citado acuerdo.

Cádiz, a 5 de junio de 1967.—El Administrador.—2.996-E.

Se notifica a don Martín Lucas, súbdito inglés, último domicilio conocido en Marbella, chalet «Las Yucas», titular del automóvil de matrícula extranjera número 7431-WK-(GB), que ha sido inculcado por esta Administración en infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles y sancionado con multa de 5.000 pesetas, conforme al artículo 17 de dicha Ley, disponiendo de quince días para proceder al ingreso de la expresada cantidad en la Caja de esta Aduana.

Cádiz, a 5 de junio de 1967.—El Administrador.—2.997-E.

Se notifica a los súbditos extranjeros don Raoul Grazabal Moyora y don Julio César Piacensa que han sido inculcados por esta Administración en infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles y que disponen de diez días para formular alegaciones y aportar pruebas contra dicho acuerdo.

Cádiz, a 5 de junio de 1967.—El Administrador.—2.998-E.

VALENCIA

Efectuada la venta en pública subasta del automóvil marca «Morris», matrícula 1626-33, propiedad de don Vicente Ortelis, y no habiendo alcanzado con el importe obtenido de dicha venta para el pago total de la sanción impuesta en expediente F. R. número 72/66, aparece un descubierto de trescientas pesetas que deberán ser ingresadas en la Caja de esta Aduana en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de este anuncio. Caso de no ser ingresadas en el plazo

citado, se procederá a su cobro por vía de apremio en virtud de lo dispuesto en el artículo 19, 1), c), del Decreto 1814/1964.

Valencia, 19 de junio de 1967.—El Administrador.—3.140-B.

Delegaciones Provinciales

GRANADA

En cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 30 de abril último, y conforme dispone el artículo 20 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado de 5 de noviembre de 1964, por el presente se pone en conocimiento de todas aquellas personas o entidades a quienes pueda afectar que por la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda en Granada se tramita expediente de investigación sobre la situación dominical de los «Arcos de la ciudad de Santafé» (Granada), que a continuación se describen:

«Arco de Granada»: Con una longitud de 15,50 metros lineales, una altura de 12 metros y anchura de 5,80 metros. En la parte alta hay una capilla dedicada al culto, bajo la advocación de la Virgen del Rosario, ocupando una extensión superficial de 90 metros cuadrados. En la parte baja existe una vivienda para el ermitaño, con dos habitaciones de una extensión superficial total de 40 metros cuadrados, habitada por doña Encarnación Martínez Casado. Linda: Por el Norte, impares, a la calle Ronda de Granada Norte; al Sur, impares, a la calle Ronda de Granada Sur; al Este, calle Ermita, y Oeste, calle Real, de esta ciudad.

«Arco de Belén o de Jaén»: Con una longitud de 13,75 metros lineales, altura de 12 metros y anchura de 4,70 metros. En la parte superior hay una capilla dedicada al culto, bajo la advocación de la Virgen de Belén. En la parte baja e izquierda, y vivienda para la ermitaña, Rodríguez Terriente. Linda: Norte doña Alfonsa Rodríguez Corral, y propiedad de don José Villafraña Jiménez y calle Calderón; Sur, calle Ronda de Belén; Este, doña Alfonsa Rodríguez Corral, y Oeste, don Francisco Castro Aparicio, hoy herederos de Emilio Castro Aímendro.

«Arco de Sevilla»: Con una longitud de 8,10 metros lineales, altura de 12 metros y anchura de 6,20 metros. En la parte alta hay una capilla dedicada al culto, bajo la advocación de la Virgen de los Dolores. En el vano de la escalera de subida hay una habitación en la que habita la ermitaña. En la parte de la izquierda, y en una extensión de largo 7,85, ancho 6,20 y alto 5,30 metros, y de su propiedad, habita la señora viuda de Diego Rodríguez García. Linda: Al Norte, Ronda de Sevilla; Sur, calle Isabel la Católica; Este, doña Gloria Muñoz Paredes, y Oeste, doña Encarnación Quiles Castillo y hermanos.

A fin de que todas las personas o entidades afectadas por el referido expediente de investigación puedan alegar por escrito, ante esta Delegación de Hacienda, cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañando al efecto todos los documentos en que funden sus alegaciones, se concede un plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al en que concluya el plazo de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santafé, tal como previene el artículo 22 del precepto legal citado, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin oposición alguna se dará al mismo la tramitación reglamentaria.

Granada, 8 de junio de 1967.—El Jefe de la Sección, Pedro A. Borrajo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Teodosio Gobernado Parrado.—3.050-F.

TARRAGONA

Por ser desconocidos los actuales domicilios de las personas cuyos nombres a continuación se señalan, se hace público, mediante el presente anuncio, a tenor del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la existencia de liquidaciones a su cargo, cuyos datos son los siguientes:

Contribuyente: Gerente de «Construcciones Arias Gras».

Última residencia conocida: Angel Guimara, sin número, Sitges (Barcelona).

Concepto tributario: Impuesto Industrial.

Período: Años 1965 y 1966.

Liquidación:

Cuota Tesoro: 5.000 pesetas.

Recargo provincial: 1.900 pesetas.

Arbitrio municipal: 900 pesetas.

Sanción reglamentaria: 3.900 pesetas.

Falta presentación: 100 pesetas.

Total a ingresar: 11.800 pesetas.

Contribuyente: Ramón Tuneu Oller.

Última residencia conocida: Paseo Colón, número 5, Barcelona.

Concepto tributario: Impuesto Industrial.

Período: Año 1965.

Liquidación:

Cuota del Tesoro: 232 pesetas.

Recargo provincial: 88 pesetas.

Recargo municipal: 42 pesetas.

Sanción reglamentaria: 250 pesetas.

Total a ingresar: 612 pesetas.

Contribuyente: Antonio Cabré Valls.

Última residencia conocida: Benaventa, número 18, 6.º 2.ª, Barcelona-12.

Base impositiva: 1.642.400 pesetas.

Cuota pesetas: 291.800 pesetas.

Concepto tributario: Impuesto Industrial, Cuota Beneficios ejercicio 1965.

Junta: 8-60 venta de edificaciones.

Se advierte a este contribuyente que en caso de disconformidad con la base expresada puede interponer recurso de agravio comparativo o absoluto, ante el Jurado Territorial Tributario o la Administración de Tributos, respectivamente. Si la disconformidad es respecto a la cuota a ingresar, puede interponer recurso de reposición en el plazo de ocho días ante dicha Administración o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial Económico-administrativo de esta provincia en el plazo de quince días. La interposición de dichos recursos no interrumpe el plazo de ingreso.

El ingreso de las cantidades señaladas deberá efectuarse en la Delegación de Hacienda, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Contra las liquidaciones respectivas puede recurrirse en reposición ante la Administración de Tributos, en el plazo de ocho días y ante el Tribunal Económico-administrativo de esta provincia en el plazo de quince días, a contar ambos del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. La interposición de cualquier recurso no interrumpe el plazo de ingreso.

Tarragona, 31 de mayo de 1967.—El Delegado de Hacienda.—2.930-E.

T E R U E L

Tesorería

Relación de depósitos que se hallan incurso en la prescripción establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre

de 1929 por haber transcurrido el plazo reglamentario sin que sus dueños hayan realizado gestión alguna para su devolución o renovación del resguardo ni ejercido ninguna otra gestión que implique el ejercicio del derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y su importe adjudicado al Estado si en el plazo de dos meses, a partir de la presente publicación, no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos.

Teruel, 24 de mayo de 1967.—El Delegado de Hacienda, Jesús Pedrosa.—2.752-E.

Relación que se cita

Número de entrada: 316. Número de Registro: 199. Fecha de constitución: 29 de julio de 1942. Imponente: José Arce. A disposición de Sociedad Teatral de Albalate. Importe: 156,04 pesetas.

Número de entrada: 489. Número de Registro: 279. Fecha de constitución: 4 de diciembre de 1943. Imponente: Victor López Domingo. A disposición de Colegios de Médicos de Teruel. Importe: 50 pesetas.

Número de entrada: 183. Número de Registro: 104. Fecha de constitución: 3 de julio de 1946. Imponente: Delegado provincial de Sindicatos de Teruel. A disposición de Mercedes Mateo Latorre. Importe: 1.753,84 pesetas.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

TERCERA ZONA DE MALAGA

Don Nicomedes Escobar Urbano, recaudador de Contribuciones de la expresada Zona.

Hago saber: Que resultando que los deudores que a continuación se relacionan se encuentran residiendo en el extranjero, en cumplimiento del párrafo quinto del artículo 126 del Estatuto de Recaudación, se les requiere para que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan por sí o por persona que les represente en esta Recaudación, a fin de darse por notificados y señalar domicilio o representante, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer serán declaradas en rebeldía y se continuará la tramitación de los expedientes de apremio sin que se hagan nuevas gestiones en su busca, efectuándose las notificaciones en la forma dispuesta en el artículo 127 del mencionado Estatuto.

Málaga, 9 de mayo de 1967.—2.741-E.

Relación que se cita

Número 312. Deudor: Elizabeth Hellen Barnett. Concepto: Transmisiones. Débito principal: 2.724 pesetas.

Número 658. Deudor: Robert Bonne M. Concepto: Impuesto de Lujo. Débito principal: 10.908 pesetas.

TARRAGONA

Don Juan Armengol Vallverdú, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Tarragona.

Hace saber: Que obran en poder de esta Recaudación, sita en la calle Fortuny, número 18, A, las certificaciones de apremio que a continuación se detallan, contra deudores residentes en el extranjero.

Por transmisiones patrimoniales

La número 2784, de 1967, contra don Arthur-Alan Smith, residente en Afga-

nistán, de un importe de 4.578 pesetas de principal.

La número 2766, de 1966, contra don Louis Giraldo Eugene, residente en Bélgica, de un importe de 2.749 pesetas de principal.

La número 2513, de 1967, contra don Germán de Langhe y cte., residente en Bélgica, de un importe de 7.627 pesetas de principal.

La número 2.471, de 1967, contra don Ariette Vanhove, residente en Bélgica, de un importe de 2.749 pesetas de principal.

La número 2785, de 1967, contra doña Adelaida Van Os Juliete, residente en Bélgica, de un importe de 11.895 pesetas de principal.

La número 2790, de 1967, contra don George-Alfred Frelastre y cte., residente en Francia, de un importe de 19.060 pesetas de principal.

La número 2792, de 1967, contra don Marc-Emile Marchal, residente en Francia, de un importe de 9.914 pesetas de principal.

De conformidad con lo dispuesto por el vigente Estatuto de Recaudación en su artículo 126, apartado quinto, se les notifica por medio del presente edicto y se les hace saber que si satisfacen sus débitos dentro del plazo de diez días inmediatos a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, podrán hacerlo con el recargo del 10 por 100 de apremios, pero si dejan pasar los diez días indicados se les exigirán con el 20 por 100 más todos los gastos que se ocasionen hasta la ultimación del procedimiento, de conformidad al ya citado texto legal.

Tarragona, 31 de mayo de 1967.—El Recaudador.—2.961-E.

ZONA DE FIGUERAS

Don Jorge Masgrau Figueras, Abogado, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Figueras (Gerona).

Hago saber: Que en esta zona de recaudación se instruye expediente de apremio administrativo por débitos de Aduanas, derechos menores —expediente número 21/66, contraído en 1967, liquidación número 33/67—, por tres millones doscientas cuarenta y tres mil seiscientos cuarenta y siete pesetas con veintitrés céntimos (3.243.647,23 pesetas) de principal, más recargo de apremio de 20 por 100 y costas que se causen, contra don Heinrich Borne, de quien se dice tener su residencia en Mindeu-Westfalia (Alemania).

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del vigente Estatuto de Recaudación, le requiero para que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca en el expediente que se le sigue en esta Recaudación, advirtiéndole que si transcurrido dicho plazo sin comparecer, por sí o por medio de representante, será declarado en rebeldía y se continuará la ejecución, parándole los perjuicios consiguientes conforme a los preceptos citados.

Al propio tiempo le requiero de pago de sus débitos, advirtiéndole que si lo realiza en el plazo de diez días hábiles, contados desde la fecha que se indica en el párrafo anterior, se reducirá el recargo de apremio al 10 por 100, pero pasado dicho día le será exigido el recargo íntegro del 20 por 100, sin más notificación ni requerimiento.

Y para que sirva de notificación al interesado a todos los efectos legales, libro la presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en Figueras (Gerona) a 26 de mayo de 1967.—El Recaudador.—2.973-E.

**ZONA DE SANTA COLOMA DE FARNÉS
(GERONA)**

Don José Corrales Gavilán, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Santa Coloma de Farnés (Gerona).

Hago saber: Que en los expedientes individuales de apremio que se instruyen contra los deudores que se dirán por débitos en certificaciones por el concepto de Urbana, altas, he dictado con fecha de hoy la siguiente

Providencia.—Recibidas las certificaciones libradas contra los deudores que se dirán por altas de fincas urbanas sitas en Lloret de Mar y no siendo posible la notificación directa de los descubiertos por residir todos ellos en el extranjero, de conformidad con el artículo 112 del Estatuto acuerdo requerirlas de pago por medio de edictos, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y se expondrán al público en el tablero de anuncios del Ayuntamiento de Lloret de Mar, advirtiéndoles que se les concede un plazo de diez días para satisfacer sus responsabilidades con el recargo del 10 por 100, y que transcurridos éstos les será exigido el 20 por 100 de recargos y se procederá contra sus bienes. Y que asimismo, con arreglo al artículo 127 del Estatuto, se les concede un nuevo plazo de ocho días para que comparezcan en el expediente o señalen domicilio o representación legal en la Zona, apercibiéndoles que una vez transcurridos se decretará la continuación del procedimiento en rebeldía, sin intentar nuevas notificaciones y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad en el caso de tratarse de inmuebles o derechos reales.

Los deudores a que se refiere la anterior providencia son los siguientes:

Willy Suchstmans, Amberes (Bélgica): Liquidación 2950/66, 1.681 pesetas.

Anna Collias, Stolberg (Alemania): Liquidación 3896/66, 6.573 pesetas.

Katte Pepeiffer, Stolberg (Alemania): Liquidación 3895/66, 6.573 pesetas.

Antonio Molinero, St. Onen Seine (Francia): Liquidación 3897/66, 3.892 pesetas.

Antonio Molinero, St. Onen Seine (Francia): Liquidación 3905/66, 3.892 pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento de los deudores interesados y a efectos de la transcrita providencia, contra la cual podrán presentar reclamación ante la Tesorería de Hacienda de esta provincia dentro del plazo de quince días hábiles.

Santa Coloma de Farnés, 13 de mayo de 1967.—El Recaudador.—2.699-E.

Juzgado de Delitos Monetarios
MADRID

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Manuel López Moreira, natural de San Pedro de Barau (Lugo), hijo de José y de Carmen, casado, jornalero, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Ituro de Azaba (Salamanca), actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 139 del año 1946, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole

que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a diecisiete de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, E. Pomata.—V. B.º: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—2.154.

En el expediente número doscientos noventa y tres de mil novecientos cincuenta y cinco, pieza número ochenta y nueve, de los de este Juzgado, seguido contra Ricardo Rodrigo Cortés, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario dice así:

«Sentencia número 8.976.—En la villa de Madrid a doce de junio de mil novecientos sesenta y siete. El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto la presente pieza separada número ochenta y nueve del procedimiento señalado con el número doscientos noventa y tres del año mil novecientos cincuenta y cinco, seguida por delito monetario contra Ricardo Rodrigo Cortés, del que no consta datos, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Valencia, calle Donoso Cortés, número ocho, y actualmente declarado en rebeldía, encontrándose en libertad por lo que a este procedimiento y pieza separada se refiere.—Fallo: Que debo declarar y declaro prescrito el delito monetario cometido por Ricardo Rodrigo Cortés y, en consecuencia, le absuelvo de toda responsabilidad. Notifíquese en forma legal al interesado la presente sentencia, que se considera firme de acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artículo dieciocho de la Ley que rige esta Jurisdicción Especial.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado y rubricado: Antonio Sánchez del Corral.—Publicación: Lelda y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de su fecha por el ilustrísimo señor Juez Especial de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.—Doy fe.—Firmado y rubricado: Eduardo Pomata.»

Concuerda fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a don Ricardo Rodrigo Cortés, condenado en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (Gaceta de Madrid), en esta capital, sede del Juzgado, a diecinueve de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, E. Pomata. Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—2.155.

Por el presente edicto se cita y emplaza a don José María Martins, de diecinueve años de edad, de estado soltero, labrador, hijo de Adrián y de Emilia, natural de Canedo (Portugal) y vecino de Seires-Tras os Montes, del mismo país; a don Ildio de Sousa, de veinticinco años de edad, estado casado, profesión obrero, natural y vecino de Canedo (Portugal), hijo de José y de Elisa, y a don Domingo Díaz, de dieciocho años de edad, de estado soltero, profesión labrador, hijo de José Joaquín y de María, natural y vecino de Canedo (Portugal), inculcados en el procedimiento número treinta y nueve del año mil novecientos sesenta y siete que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro —Antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarles la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndoles que

si no se personaran en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a diecinueve de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, E. Pomata.—V. B.º: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—2.156.

Tribunales de Contrabando
ALGECIRAS

Por el presente se hace saber al propietario del automóvil Citroën, matrícula 5749-LZ-75, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 30 de junio de 1967 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 266/1967 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 17 de junio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.246-E.

Por el presente se hace saber al propietario del automóvil Opel Record, matrícula OF-KI-775 que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 30 de junio de 1967 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 264/1967, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 17 de junio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.245-E.

Por el presente se hace saber a Ahmed Chaaban Mohamed, con residencia en Tetuán, que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 280/1967, y que ha sido valorada en 680 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la Presidencia del Tribunal a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considera firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo, de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 16 de junio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.244-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual domicilio de los inculcados en los expedientes de contrabando de mínima cuantía que a con-

tinuación se expresan, y los que han resultado ser desconocidos en los figurados y respectivos expedientes, por el presente se les notifica que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la Ley de Contrabando, al conocer de los mencionados expedientes, acordó con fecha 29 de abril de 1967 imponerles las siguientes sanciones:

Expediente 160/67.—A Keita Abdoulaye, multa de 660 pesetas subsidiaria de prisión en caso de insolvencia y comiso del género aprehendido.

Expediente 192/67.—A Abdoulaye Saylla, multa de 500 pesetas subsidiaria de prisión en caso de insolvencia y comiso del género aprehendido.

Expediente 193/67.—A Keita Abdoulaye, multa de 1.320 pesetas subsidiaria de prisión en caso de insolvencia y comiso del género aprehendido.

Lo que se les notifica para que en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación efectúen el pago de las referidas multas en esta Delegación de Hacienda, transcurrido dicho plazo se procederá por vía ejecutiva de apremio, sin perjuicio de que a su vez se expida la correspondiente orden certificación para cumplimiento de la sanción subsidiaria de prisión por insolvencia, haciéndoles saber asimismo que contra la transcrita resolución no cabe recurso de ninguna clase.

Barcelona, 17 de junio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.249-E.

MADRID

Con arreglo al artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Johannes Antoinis Stephanuess Tromp, que últimamente tuvo su domicilio en la calle Madre de Dios, número 50, de esta capital providencia en la que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con esta fecha ha acordado que la aprehensión de una motocicleta «Jawa», sin matrícula y número de chasis objeto del expediente número 105/1967, instruido contra él y en cumplimiento de lo establecido por el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando, se han calificado en principio los hechos como de contrabando de mínima cuantía y atribuyendo a dicha Presidencia la facultad de conocer en única instancia la infracción cometida.

Lo que se le notifica advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de esta notificación recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal y transcurrido el indicado plazo, se considerará firme, teniendo entonces derecho durante un nuevo término de cinco días para presentar la prueba documental que le interese para su mejor defensa.

Madrid, 24 de mayo de 1967.—El Secretario, Joaquín Zamorano y Lirio.—Visto bueno: Por el Delegado de Hacienda, Presidente, el segundo Jefe, José González Vilchez.—2.736-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Ríos Sandaza y Francisco Palmetro Román, y se les advierte que el Tribunal ha acordado la presencia física al acto de la vista que se les convoca cuyos últimos domicilios conocidos eran en José Antonio, 9; San Roque (Cádiz), y Gabriel Miró, 45 de La Línea de la Concepción (Cádiz), inculpa-dos en el expediente número 1.161 de 1961 instruido por aprehensión de diversa mercancía, y automóvil «Dodge», valorada

do todo en 485.120 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 15 de julio de 1967 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 19 de junio de 1967.—El Secretario.—3.233-E.

VALENCIA

Se hace saber a Francisco Morales Perri, cuyo último domicilio conocido es en la calle Escritor Abu-Salt, número 5, 23, Valencia:

Que el expediente número 40/67, en el que figura como presunto inculpa-do, insu-ido por aprehensión de grifa, mercancía que ha sido valorada en 172 pesetas, ha sido calificado en principio como infracción de mínima cuantía y de la competencia del Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal Provincial, advirtiéndole que contra dicha calificación puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, bien entendido que transcurrido dicho plazo sin hacer uso de derecho de recurso se considerará firme su calificación.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2) de la Ley de Contrabando pre-ante antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir del de recibo de esta notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Valencia, 8 de junio de 1967.—El Secretario, José Pardo.—V. O. B.: El Delegado de Hacienda, Presidente, Remigio Nebot.—3.139-E.

VALLADOLID

El Tribunal Provincial de Contrabando en Comisión Permanente, y en su sesión del día de ayer, al conocer en el expediente número 17/1966, instruido por fuerzas de la Guardia Civil el día 15 de diciembre de 1966, por aprehensión del vehículo «Open-Kapitan» matrícula 19-Virginia-65-999-876, en término municipal de Cigales, de esta provincia, carente totalmente de documentación e ignorándose quién pueda ser su dueño o usuario, se acordó declarar cometida una infracción de contrabando a la Renta de Aduanas sin reo conocido, la incautación del coche como sanción accesoria de comiso, al cual deberá dársele el destino reglamentario y reconocimiento de premio a los aprehensores de la Guardia Civil.

Valladolid 19 de mayo de 1967.—El Secretario, C. Villameriel.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Jesús Carrillo.—2.716-E.

El Tribunal Provincial de Contrabando en Comisión Permanente, y en su sesión del día de ayer, al conocer del expediente número 1/1967, instruido el día 24 de octubre de 1966 por fuerzas de la Guardia Civil, por aprehensión del vehículo «Ford-

Vedette» matrícula 321-CU-65, en término municipal de Sieteiglesias de Trabancos, de esta provincia, carente totalmente de documentación, se acordó declarar cometida una infracción de contrabando a la Renta de Aduanas sin reo conocido, el comiso del vehículo afecto al expediente, al cual deberá dársele el destino reglamentario, y reconocimiento del producto que se obtenga; el premio a los aprehensores de la Guardia Civil.

Valladolid, 19 de mayo de 1967.—El Secretario, C. Villameriel.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Jesús Carrillo.—2.717-E.

El Tribunal Provincial de Contrabando, reunido en Comisión Permanente en su sesión del día de ayer, al conocer en el expediente número 7/1967, instruido el 26 de marzo del corriente año, por aprehensión del vehículo «Volkswagen» matrícula alemana H-CH-59, en el pueblo de Zuratán, de esta provincia, desconociéndose quién pueda ser su dueño o usuario, se acordó declarar cometida una infracción de contrabando a la Renta de Aduanas sin reo conocido, el comiso del vehículo afecto al expediente y el reconocimiento del premio reglamentario a los aprehensores de las fuerzas de la Guardia Civil.

Valladolid, 19 de mayo de 1967.—El Secretario, C. Villameriel.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Jesús Carrillo.—2.719-E.

El Tribunal Provincial de Contrabando, reunido en Comisión Permanente y en su sesión del día de ayer, al conocer en el expediente número 4/1967, instruido el día 24 de enero de 1967 por fuerzas de la Guardia Civil, por aprehensión del vehículo «Simca-Ariane», sin placas de matrícula y carente totalmente de documentación en el kilómetro 8 de la carretera Valladolid-Piedrahita por Medina del Campo, desconociéndose quién pueda ser su dueño o usuario, se acordó declarar cometida una infracción de contrabando a la Renta de Aduanas sin reo conocido, el comiso del vehículo afecto al expediente para proceder a su enajenación, de cuyo producto se declara el reconocimiento del premio reglamentario a los aprehensores.

Valladolid 19 de mayo de 1967.—El Secretario, C. Villameriel.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Jesús Carrillo.—2.718-E.

ZAMORA

Se hace saber al súbdito portugués Manuel Amorin, con residencia en calle 25, rue Abel, Le Bouscat-Burdeos (Francia), que este Tribunal, en Comisión Permanente y en sesión celebrada en el día de la fecha, acordó en el expediente número 28/67, seguido por aprehensión del coche turismo marca Renault, tipo Gordini, matrícula 8677-BA-33, propiedad del citado súbdito y abandonado a consecuencia del accidente en la finca «El Chote», término de Camarzana de Tera (Zamora), lo siguiente:

- 1.º Absolver de toda responsabilidad por lo que a contrabando se refiere.
- 2.º Remitir testimonio de todo lo actuado a la Aduana Principal de Alcañices, de esta provincia, por si existe alguna infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Lo que se comunica en este «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado y efectos consiguientes.

Zamora, 2 de junio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.015-E.

Desconociéndose el paradero de Julio Martín Fernández, mayor de edad, casado, Agente de Seguros, cuyo último domicilio conocido era en calle Ríos Rosas, número 31, Madrid; por la presente se le notifica:

Que ha sido confirmado por el Tribunal Supremo de Justicia el fallo dictado por el Superior de Contrabando con fecha 24 de enero de 1964, por el que se impuso una multa de 21.766,87 pesetas en el expediente número 84/59, seguido por este Tribunal por contrabando con motivo de aprehensión de 730 kilogramos de café crudo, servicio efectuado por fuerzas de la Guardia Civil de Fronteras en Puebla de Sanabria el día 10 de abril de 1959.

Lo que se le participa para su conocimiento, haciéndole saber que la sanción impuesta ha de hacerla efectiva en esta Delegación de Hacienda en el plazo máximo de quince días hábiles, a contar de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial del Estado», y en caso contrario se dispondrá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24, 4. de la vigente Ley de Contrabando.

Zamora, 13 de junio de 1967.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda Presidente.—3.145-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Solicitud de permuta entre los Practicantes titulares de Pedraguer y Penáguila (Alicante), don Julio Asensio Pascual y don Salvador Severino Oliver Almiñana, respectivamente

Los Practicantes titulares de Pedraguer y Penáguila (Alicante), don Julio Asensio Pascual y don Salvador Severino Oliver Almiñana, respectivamente, han solicitado de esta Dirección General de Sanidad la permuta de sus plazas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar reclamación contra la permuta solicitada los Practicantes titulares y los Ayuntamientos interesados, en cumplimiento de lo previsto en el número 3 del artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales de 2 de noviembre de 1953.

Madrid, 12 de mayo de 1967.—El Director general, P. D., Enrique de la Mata Gorostizaga.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

MADRID

Devoluciones de fianzas

«Transportes y Distribución, S. A.», ha solicitado por cese de actividades la devolución de la fianza que tiene constituida como garantía de una Agencia de Transportes establecida en Barcelona, con sucursales en Lérida, Tárrega y Mollerusa, A. T. 318, de la que fué titular.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis me-

ses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la Séptima Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Madrid, 29 de mayo de 1967.—El Director general, Santiago de Cruylles.—3.946-A.

Don José Antonio Continente Herrero ha solicitado por cese de actividades la devolución de la fianza que tiene constituida como garantía de una Agencia de Transportes establecida en Zaragoza, con sucursales en Tudela de Navarra y Cervera del Río Alhama, y de la que fué titular, A. T. 70.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la Sexta Jefatura Regional de Transportes Terrestres-Zaragoza.

Madrid, 29 de mayo de 1967.—El Director general, Santiago de Cruylles.—3.497-A.

Canal de Isabel II

CONSEJO DE ADMINISTRACION

En el sorteo verificado en estas oficinas el día 12 del corriente mes de junio, ante el Notario de esta capital don Francisco Javier Monedero Gil, han resultado amortizadas las 2.329 obligaciones de este Canal de Isabel II, emisión de 1 de junio de 1954, número 9/3, siguientes:

291	al 300	51.101	al 10
771	80	55.791	800
1.351	60	58.441	50
1.701	10	59.541	50
1.811	20	60.111	20
2.781	90	60.141	50
3.411	20	60.361	70
4.021	30	60.871	80
4.471	80	62.001	10
5.551	60	62.621	30
5.871	80	63.941	50
8.311	20	64.491	500
8.431	40	68.331	40
8.541	50	69.011	20
20.271	80	69.671	80
21.001	10	70.461	70
21.131	40	71.161	70
24.881	90	72.831	40
25.101	10	74.971	80
26.211	20	75.711	20
26.721	30	80.261	70
26.791	800	81.151	60
27.301	7	81.881	90
28.721	30	82.111	20
29.501	10	82.401	10
29.831	40	84.821	30
30.001	10	85.661	70
30.651	60	86.071	80
33.561	70	86.751	60
35.561	70	86.791	800
39.531	40	87.381	90
40.081	90	88.311	20
40.811	20	89.681	90
41.411	20	90.821	30
43.171	80	93.081	90
44.031	40	109.651	60
45.401	10	110.201	10
46.431	40	111.491	500
46.711	20	111.761	70
47.001	10	111.931	40
47.081	90	112.111	20
48.951	60	115.251	60
49.121	30	117.301	10
49.351	60	117.491	500
49.551	60	118.181	90

119.651	al 60	226.401	al 10
119.951	60	227.161	70
121.401	10	227.641	50
121.831	90	227.791	800
124.011	20	235.191	200
124.741	50	236.541	50
125.401	10	238.271	80
126.611	20	238.701	10
126.791	800	239.021	30
128.131	40	241.081	90
128.871	80	241.101	10
128.981	90	245.191	200
129.241	50	247.221	30
140.301	10	248.631	40
140.931	40	248.701	10
142.131	40	249.261	70
142.491	500	249.421	30
142.561	70	254.151	60
142.931	40	257.111	20
145.431	90	261.291	300
145.811	20	262.961	70
147.281	90	263.911	20
148.051	60	264.491	500
148.351	60	265.841	50
156.871	80	266.481	90
160.121	30	268.901	10
160.271	80	269.201	10
160.511	20	269.301	10
161.111	20	273.801	10
161.731	40	275.751	60
162.971	80	276.221	30
163.741	50	277.191	200
164.211	20	277.531	40
165.011	20	279.811	20
165.701	10	280.471	80
168.231	40	280.891	900
169.061	70	281.021	30
169.141	50	282.151	60
169.421	30	282.481	90
169.971	80	283.381	90
172.841	50	283.441	50
175.461	70	284.151	60
184.281	90	284.211	20
184.611	20	287.111	20
186.011	20	287.241	50
187.671	80	289.041	50
187.851	60	289.731	40
188.891	900	292.121	30
191.991	192.000	293.231	40
193.861	70	294.411	20
195.361	70	295.791	800
196.891	900	300.151	60
197.291	300	300.231	40
201.951	60	300.611	20
202.031	40	300.759	y 60
203.891	900	301.981	90
206.081	90	303.841	50
206.671	80	304.331	40
207.161	70	304.621	30
211.051	60	304.981	90
213.751	60	305.581	90
217.921	30	305.681	90
218.751	60	306.931	40
220.801	10	307.351	60
222.761	70	307.751	60
223.041	50	308.761	70
224.341	50	308.931	40
224.811	20	309.121	30
224.841	50	312.961	70
225.171	80	313.141	50
225.391	400	317.221	30
225.731	40	317.271	80

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas de este Canal (García Morato, número 127), a partir del día 1 de julio de 1967. Los títulos entregados deberán llevar unidos todos los cupones, desde el 53 al 100, ambos inclusive.

Madrid, 15 de junio de 1967.—El Ingeniero Secretario del Consejo de Administración, José de Aguinaga.—3.529-A.

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Jesús Gil Gil, propietario de «Inmobiliaria Los Angeles», calle Goya, 47, Madrid-1.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de agua al complejo urbanístico residencial «Los Angeles de San Rafael».

Cantidad de agua que se pide: 100 litros/segundo, regulados con un embalse de 1.000.000 de metros cúbicos.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Moros.

Término municipal en que radicarán las obras: Vega de Matute (Segovia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 7 de junio de 1967.—El Ingeniero Comisario, Luis Díaz-Caneja y Pando.—5.582-C.

*

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Bernal Pareja, S. A.».

De su representante: Don Pedro Manzanares González, calle Eloy Gonzalo, 27, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Lavado de áridos.

Cantidad de agua que se pide: 3,48 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tera.

Término municipal en que radicarán las obras: Calzada de Tera (Zamora).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que

se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 30 de mayo de 1967.—El Ingeniero Comisario, Luis Díaz-Caneja y Pando.—1.589-D.

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Obra: Canal de riego de la margen izquierda del río Najerilla (expediente número 18).

Término municipal: Matute (Logroño).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1967, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Matute (Logroño).

Zaragoza, 9 de junio de 1967.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—3.149-E.

Relación que se cita

Fincas número	Propietarios	Fincas	
		Situación	Cultivo
1	Antonio Pérez Jiménez	La Loma	Cereal seco.
2	Ernesto Torres Hernández	Idem	Idem.
3	Angeles Lejarraga Echeausia	Idem	Idem.
4	Oscar Hernández Montes	Idem	Idem.
5	Hros. de Francisco Montes	Idem	Idem.
6	Guadalupe Hernández Montes	Idem	Idem.
7	Benita Hernández	Idem	Idem.
8	Basilio Maestro	Idem	Idem.
9	Pedro Montes González	Idem	Cereal sec. y viña
10	Idefonso Somalo	Idem	Viña.

Jefaturas de Obras Públicas

OVIEDO

Declaradas de urgencia las obras de «Variante de la C. N. 630, de Gijón a Sevilla, entre Oviedo y Figaredo», puntos kilométricos 419,655 al 443; tramo de La Pereda a Figaredo, término municipal de Mieres, de acuerdo con el artículo 20 de la Ley de 28 de diciembre de 1963, por estar incluidas en el programa de inversiones públicas del Plan de Desarrollo Económico-Social 1964/1967, esta Jefatura ha resuelto señalar, para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de la finca número 104, a partir de quince días después de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dicho acto se celebrará sobre el terreno, pudiendo asistir acompañados los interesados de un Perito y Notario si así lo desean.

Oviedo, 8 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.084-E.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

MADRID

Pago de los intereses de las obligaciones 4 por 100

El pago de los cupones con vencimiento el día 1 de julio de 1967, correspondientes a las diversas emisiones en circulación de las obligaciones 4 por 100 de esta Red, se efectuará a partir de dicha fecha en la central y sucursales del Banco de España.

El importe líquido de cada cupón es el siguiente:

Serie	Importe
	Pesetas
A	10
B	25
C	50
D	250
E	500

Madrid, 14 de junio de 1967.—2.369-11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Dirección General de Bellas Artes

Edicto por el que se cita al señor don Jose Antonio Liardent Viciana para prestar declaración en el expediente instruido por infracción de las disposiciones legales en materia de comercio de obras de arte

Don José Ortiz Crespo, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Jefe de la Sección de Tesoro Artístico y Exportación de Obras de Arte del Ministerio de Educación y Ciencia y Juez Instructor en el expediente instruido por infracción de las disposiciones legales en la venta de dos cuadros atribuidos a El Greco, y cuyo exportación ilegal fué comprobada oportunamente por el Tribunal de Contrabando y Defraudación

Hago saber: Que iniciadas las actuaciones por este Juzgado y habiendo cambiado de domicilio don José Antonio Liardent Viciana, sin que haya podido ser locali-

zado su paradero actual, se convoca a dicho señor para prestar declaración en el citado expediente a cuyo fin deberá comparecer en la oficina de la Sección de Tesoro Artístico y Exportación de Obras de Arte del Ministerio de Educación y Ciencia, calle de Alcalá, 34, a las once horas del día 15 de los corrientes.
Madrid, 1 de junio de 1967.

Universidades

MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentado el artículo tercero, Orden de 2 de agosto de 1933, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Practicante de don Zito Donamaria Donamaria, por extravío del que le fué expedido en treinta de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formalizar reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 20 de junio de 1967.—El Jefe de Negociado, C. Cucarella.—5.596-C.

SEVILLA

Solicitado por don Victor Romero Sánchez-Mellado, natural de Chipiona, provincia de Cádiz, con residencia habitual en esta capital, calle Escuderos, número 2, la expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por haber sufrido extravío el que le fué expedido por la superioridad con carácter provisional el 18 de octubre de 1934 y diligenciado de definitivo el 6 de febrero de 1940, se anuncia por el presente, por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, a los efectos que procedan.

Sevilla, 7 de junio de 1967.—El Secretario.—1.731-D.

Escuelas Normales

VALENCIA

En este Centro se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición por extravío de un duplicado de título de Maestro de Enseñanza Primaria a favor de don Gerardo Samaniego Fernández.

Lo que se hace público, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de 2 de agosto de 1938.

Valencia, 10 de junio de 1967.—El Director, Ricardo Marín.—1.733-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Empleo

SECCION DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

Relación de empleos y cargos que han sido solicitados por trabajadores extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, con expresión de número de expediente, actividad a desarrollar y localidad, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del

Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de tarjeta tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos.

74.392. Agricultor. Torroella de Montgrí (Gerona).

80.211. Manicura. Barcelona.

80.229. Industrial. Palma de Mallorca.

80.238. Taller de pintura. Barcelona.

80.247. Fotógrafo. Madrid.

80.376. Profesora de idiomas. Barcelona.

80.421. Profesor de idiomas. Barcelona.

80.427. Profesor de idiomas. Barcelona.

80.429. Industrial. Barcelona.

80.519. Industrial. Paguera (Palma de Mallorca).

80.523. Industrial. Bar. Barcelona.

80.590. Industrial. Cafetería. Sitges (Barcelona).

80.599. Fotógrafo. Madrid.

80.632. Alquiler de apartamentos. Puerto de la Cruz.

80.649. Industrial. Bazar. Almería.

Madrid, 27 de mayo de 1967.—El Jefe de la Sección, M. Troyano de los Ríos.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, con expresión de número de expediente, actividad a desarrollar y localidad, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos.

60.711. Industrial. Fuengirola (Málaga).

80.573. Profesor de francés. Torrenueva (Granada).

80.585. Constructor. Fuengirola (Málaga).

80.662. Industrial. Torremolinos (Málaga).

80.664. Industrial. Torremolinos. (Málaga).

80.806. Industrial. Fuengirola (Málaga).

80.832. Industrial. Sevilla.

80.858. Constructor de embarcaciones. Palafregell (Gerona).

80.919. Reparación de canoas. Marbella (Málaga).

80.942. Industrial. Bar. Castellón.

80.956. Decoración de inmuebles. Marbella (Málaga).

80.970. Industrial. Sitges (Barcelona).

80.973. Industrial. Bar. Torremolinos (Málaga).

81.087. Industrial. Bar. Torremolinos (Málaga).

81.091. Constructor. Gerona.

Madrid, 27 de mayo de 1967.—El Jefe de la Sección, M. Troyano de los Ríos.

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de diciembre de 1966 falleció en Martorell (Barcelona) el obrero José Ramón Mulet Ballester, natural de San Mateo (Castellón), hijo de Ramón y de Angeles, domiciliado en Martorell (Barcelona), que trabajaba al servicio de «Construcciones Hijo de A. Paredana».—2.764-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 25 de noviembre de 1966 falleció en Avilés (Oviedo) el obrero

Alfredo Cepeda Palacios, natural de Turón (Oviedo), hijo de Julio y de Esther, domiciliado en Turón (Oviedo), que trabajaba al servicio de Manuel Menéndez Egocheaga.—2.765-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de noviembre de 1966 falleció en La Laguna (Santa Cruz de Tenerife) el obrero José Pablo Galván González, natural de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), hijo de Pablo y de Maximina, domiciliado en calle del Borríco, número 13, La Laguna, que trabajaba al servicio de José Rodríguez Suárez.—2.766-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 7 de noviembre de 1966 falleció en Gerona el obrero Jorge Clapes y Miret, natural de Riudarenes (Gerona), hijo de Miguel y de Angela, domiciliado en Riudarenes (Gerona), que trabajaba al servicio de «Garaje Boada, Sociedad Anónima».—2.739-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de marzo de 1966 falleció en Barcelona el obrero Pastor Vázquez Villamonte, natural de Graña, Ferrol (La Coruña), hijo de Aurelio y de Paulina, domiciliado en Barcelona, que trabajaba al servicio de Salvador García García.—3.141-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de agosto de 1964 falleció en Villaluenga del Sagra el obrero Ciríaco Matilla García, de veintidós años de edad, natural de Valladolid, hijo de Fabián y de Juliana, domiciliado en Villaluenga de la Sagra, que trabajaba al servicio de «Talleres y F. Serantes, S. A.»—3.142-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de agosto de 1966 falleció en Ventosa de Pisuerga (Palencia), el obrero José Antonio Salvador y de la Parte, natural de Reinosa (Santander), hijo de Isidoro y de Valentina, domiciliado en Reinosa (Santander) calle Marquesa de Reinosa, 4, que trabajaba al servicio de José María Gutiérrez Fernández.—2.812-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de julio de 1966 falleció en Oviedo el obrero Carlos Prado Llana, natural de Turón (Oviedo), hijo de Avelino y de Enequina, domiciliado en Santa Marina, Mieres, calle F. 4-2, que trabajaba al servicio de «Dragados y Construcciones, S. A.»—2.813-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de agosto de 1966 falleció en Bilbao (Vizcaya) el obrero Alberto Martínez Delgado, natural de Sestao (Vizcaya), hijo de Ponciano y de Antonia, domiciliado en Portugalete (Vizcaya), San Pedro, 1, segundo, que trabajaba al servicio de «Cofesa, S. A.»—2.814-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de febrero de 1967 falleció en Soria el obrero Sirot Encabo Rupérez, natural de Muriel Viejo (Soria), hijo de Sirot y de Cipriana, domiciliado en Muriel Viejo (Soria), que trabajaba al servicio de «S. A. T. E.»—2.778-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de febrero de 1967 falleció en Haro (Logroño) el obrero Fernando Arciniega y Fontecha, natural de Cihuri (Logroño), hijo de Juan Cruz y de Candelas, domiciliado en Cihuri (Logroño), que trabajaba al servicio de Viuda de Félix Samaniego.—2.779-E.

*

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de noviembre de 1966 falleció en Alcoy (Alicante) el obrero Rufino García Irigaray, natural de Huéscar (Granada), hijo de Moisés y de Carmen, domiciliado en Cocentaina (Alicante), y que trabajaba al servicio de Vicente Sandoval López.—2.648-E.

*

Por consecuencia del accidente de trabajo ocurrido el día 9 de noviembre de 1966 falleció en Cerro-Puerto de Burela el obrero Francisco Melchor Díaz López, natural de Coaña (Oviedo), hijo de Eduardo Antonio y de Ramira, domiciliado en Coaña-Castropol (Oviedo), que trabajaba al servicio de Ignacio de Uría Echevarría.—2.649-E.

*

Por consecuencia del accidente de trabajo ocurrido el día 8 de noviembre de 1966 falleció en Rubí (Barcelona) el obrero Andrés Olle Llamas, de quince años de edad, natural de San Cugat de Vallés (Barcelona), hijo de Antonio y de Francisca, domiciliado en Rubí (Barcelona), que trabajaba al servicio de «I. C. I., Sociedad Anónima» (España).—2.650-E.

*

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de septiembre de 1966 falleció en Valencia el obrero Francisco Olmedo y Martínez, de Beas de Segura (Jaén), hijo de Antonio y de María Dolores, domiciliado en la calle Gonzalo R. Pedrés, 14, Valencia, que trabajaba al servicio de «Cubiertas y Tejados, Sociedad Anónima».—2.651-E.

*

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 16 de diciembre de 1966 falleció en Oviedo el obrero Manuel Fernández Suárez, natural de San Esteban de las Cruces (Oviedo), hijo de Adolfo y de Florentina, domiciliado en Oviedo, que trabajaba al servicio de Manuel Ballina Montoto.—2.652-E.

*

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de junio de 1966 falleció en Escucha (Teruel) el obrero Leandro Luengo Quílez, de veintitún años de edad, natural de Montalbán (Teruel), hijo de Leandro y de Rosa, domiciliado en Montalbán (Teruel), que trabajaba al servicio de Gregorio Lancis Perales.—2.653-E.

*

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de diciembre de 1966 falleció en Llanes (Oviedo) el obrero Antonio Fernández Fernández, de diecisiete años de edad, natural de Purón (Oviedo), hijo de Manuel y de Rosario, domiciliado en Llanes (Oviedo), que trabajaba al servicio de «S. A. Sedes».—2.654-E.

*

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de septiembre de 1966 falleció en Fuencarral (Madrid) el obrero Juan Vega Santiago, natural de

Badajoz, hijo de Feliciano y de Estrella, domiciliado en la colonia Combiro, 23, primero derecha, Madrid, que trabajaba al servicio de «Yabro, S. A.».—2.656-E.

*

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de noviembre de 1966 falleció en La Coruña la obrera Carmen López Veira, de La Coruña, hija de Antonio y Concepción, domiciliada en La Coruña, que trabajaba al servicio del Ministerio del Ejército.—2.656-E.

*

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de septiembre de 1966 falleció en Fuencarral (Madrid) la obrera Manuela Clara Arenas Martín, natural de Orellana la Vieja (Badajoz), hija de Santiago y de Sinforosa, domiciliada en Madrid, barrio del Pilar, torre 5-34, que trabajaba al servicio de «Alter, Sociedad Anónima».—2.951-E.

*

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de octubre de 1966 falleció en Bilbao (Vizcaya) el obrero Heriberto González Rulz, natural de San Salvador del Valle (Vizcaya), hijo de Francisco y de Marceliana, domiciliado en Baracaldo (Vizcaya), Santiago Apóstol, 11, 3.º, que trabajaba al servicio de «Isodel Sprecher, S. A.».—2.952-E.

*

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de julio de 1966 falleció en Málaga el obrero Manuel Cuevas Castaño, natural de Cabeza de Buey (Badajoz), hijo de Vicente y de Petra, domiciliado en Málaga, que trabajaba al servicio de Compañía Telefónica Nacional de España.—2.953-E.

*

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de diciembre de 1966 falleció en Fuencarral (Madrid) el obrero Francisco Menéndez Sánchez, natural de Madrid, hijo de Francisco y de Candelas, domiciliado en Madrid, Colonia Iberia, plaza de Nuestra Señora de Loreto, 1 (Barajas), que trabajaba al servicio de «IBERIA, Líneas Aéreas de España, Sociedad Anónima».—2.954-E.

*

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de diciembre de 1966 falleció en Murcia el obrero Antonio Baeza Carrillo, natural de Murcia, hijo de Ramón y de Josefa, domiciliado en (Murcia) San Roque, 88 Algezares, que trabajaba al servicio de Francisco Garre Vivancos.—2.955-E.

*

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de mayo de 1966 falleció en Madrid el obrero Alfredo Martínez Martínez, natural de Sacea Trasterra (Cuenca), hijo de Cirilo y de Juliana, domiciliado en Fuentidueña de Tajo (Madrid), que trabajaba al servicio de Eduardo Pastor.—2.956-E.

*

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de enero de 1967 falleció en Elgóibar (Guipúzcoa) el obrero Juan José Elorza Araquistain, natural de Elgóibar (Guipúzcoa), hijo de Juan José y de Josefa Agustina, domiciliado en Mendaro (Guipúzcoa), Garagarza, 48, que trabajaba al servicio de José María Iriondo.—2.957-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de junio de 1966 falleció en Alcira (Valencia) el obrero José Antonio Hernández Olmos, natural de La Carolina (Jaén), hijo de Juan y de Josefa, domiciliado en Alcira (Valencia), C. Figuereta, 12, que trabajaba al servicio de Cooperativa de Viviendas Sagrada Familia.—2.958-E.

*

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 21 de mayo de 1966 falleció en Fuencarral (Madrid) el obrero Tomás Gallardo Villanueva, natural de Madrid, hijo de Inés, domiciliado en Madrid, Ciudad Angeles, b/102, 1.º, que trabajaba al servicio de José García Fernández.—2.959-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento, aprobado por Decreto de 22 de junio de 1966, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56.

Madrid, 1 de junio de 1967.—El Director.

Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 29 de marzo de 1966 falleció en Meira-Moaña (Pontevedra) el obrero Luis Balado Neira, natural de Padrón (La Coruña), domiciliado en Meira-Moaña (Pontevedra), que trabajaba al servicio de «Auxiliar de Construcciones Navales».—3.043-E.

*

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de febrero de 1966 falleció en Torrelavega (Santander) el obrero Anselmo Fernández López, natural de Carandía (Santander), hijo de Urbano y de Aurea, domiciliado en Barreda (Santander), que trabajaba al servicio de Manuel Gómez Pacheco (Cafetería Portugal).—3.044-E.

*

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 15 de agosto de 1967 falleció en Valencia el obrero Valentín Agea Astasio, natural de Cazorla (Jaén), hijo de Antonio y de Trinidad, domiciliado en Paterna (Valencia), G. V. Merced, número 24, que trabajaba al servicio de «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima».—3.057-E.

*

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 15 de marzo de 1967 falleció en Zaragoza el obrero Ricardo Ayte Lacruz, natural de Zaragoza, hijo de Ricardo y de María Lucrecia, domiciliado en Zaragoza, Río Guatizameña, 2, tercero, que trabajaba al servicio de «Mecano Eléctra, S. A.».—3.059-E.

*

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 16 de febrero de 1967 falleció en Plasencia (Cáceres) el obrero Teodoro Becedas Torres, natural de Guijo de Granadilla (Cáceres), hijo de Faustino y de Esperanza, domiciliado en Guijo de Granadilla (Cáceres), que trabajaba al servicio de Baltasar de Tapia Vicente.—3.058-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 2 de noviembre de 1966, falleció en Madrid el obrero Agustín Pablos Martín, natural de Fuentes de Béjar (Salamanca), hijo de Agustín y de María, domiciliado en Madrid paseo María Cristina, 20, que trabajaba el servicio de «Muriana, S. A.»—3.101-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 6 de diciembre de 1966, falleció en Kenitra (Marruecos) el obrero Miguel Izquierdo-Bueno Moreno, de dieciocho años de edad, natural de Tarifa (Cádiz), hijo de Pedro y de Rosario, domiciliado en Barbate de Franco Bda. de Fátima, B-6 (Cádiz), que trabajaba al servicio de Antonio Cid Domínguez.—3.102-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 17 de diciembre de 1966, falleció en Poyo (Pontevedra) el obrero José Alonso Abilleira, de diecinueve años de edad, natural de Poyo (Pontevedra), hijo de Francisco y de Peregrina, domiciliado en Poyo (Pontevedra), que trabajaba al servicio de Miguel Romero Guerra. 3.103-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 22 de octubre de 1966, falleció en Telde (Las Palmas) el obrero Antonio Ramírez León (conocido por Antonio Ramírez Hernández), natural de Santa Lucía (Las Palmas), hijo de Antonio y de Zolla del Jesús, domiciliado en Sardiná (Las Palmas), vecindario de San Rafael, que trabajaba al servicio de Julián Bony Gómez.—3.104-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de noviembre de 1966 falleció en Madrid el obrero Fidel Herrero Palacios, natural de Arévalo (Ávila), hijo de Martín y de Andrea, domiciliado en Madrid, General Barrón, 6, que trabajaba al servicio de «Mynsa», de Construcciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56.

Madrid, 13 de junio de 1967.—El Jefe del Servicio.—3.104-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad:

Línea 1. Variante línea Mollet-Granollers. T. M. Mollet.

Línea 2. Alimenta E. T. Damm (160 KVA), derivada de la variante línea Mollet-Granollers. T. M. Mollet.

Línea 3. Alimenta E. T. Faura (150 KVA.), derivada de la línea Moncada-Mollet. T. M. Mollet.

Línea 4. Alimenta E. T. Capitán Cortés (200 KVA.), derivada de la línea a E. T. Faura. T. M. Mollet.

Línea 5. Alimenta E. T. General Mola (320 KVA.), derivada de la línea S. E. Moncada a S. E. Mollet. T. M. Mollet.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo y subterráneo, apoyos castilletes metálicos y madera, aisladores de vidrio porcelana.

Línea 1. Longitud: Tendido aéreo, 0,339 Km.; conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados.

Línea 2. Longitud: Tendido aéreo, 0,145 Km.; conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados.

Línea 3. Longitud: Tendido aéreo, 0,025 Km.; conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados; tendido subterráneo, 0,110 Km.; conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados.

Línea 4. Longitud: Tendido subterráneo, 0,340 Km.; conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados.

Línea 5. Longitud: Tendido aéreo, 0,025 Km.; conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados; tendido subterráneo, 0,340 Km.; conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 1.449.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—5.573-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad:

Línea 1. Alimenta E. T. Trabosa (100 KVA.), derivada de la línea a E. T. Prat. T. M. Mollet.

Línea 2. Alimenta E. T. Entenza (100 KVA.), derivada de la línea a E. T. Campo. T. M. Mollet.

Línea 3. Alimenta E. T. Pla del Llado (100 KVA.), derivada de la línea a E. T. Gallechs. T. M. Mollet.

Línea 4. Alimenta E. T. Albiñana (100 KVA.), derivada de la línea a E. T. Martorells Alto. T. M. Santa María de Martorells.

Línea 5. Alimenta E. T. Matons (100 KVA.), derivada de la línea a E. T. Colonia Escolar. T. M. Santa María de Martorells.

Características: Un circuito, tendido aéreo, conductores de aluminio-acero y cobre, apoyos de madera y aisladores de vidrio o porcelana.

Línea 1. Longitud, 0,063 Km.; conductores de Al-Ac. de 54,69 milímetros cuadrados; tensión, 25 kV.

Línea 2. Longitud, 0,006 Km.; conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados; tensión, 11 kV.

Línea 3. Longitud, 0,285 Km.; conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados; tensión, 11 kV.

Línea 4. Longitud, 0,012 Km.; conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados; tensión, 3 kV.

Línea 5. Longitud, 0,210 Km.; conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados; tensión, 3 kV.

Presupuesto: 520.557 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—5.575-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad:

Línea 1. Alimenta E. T. Gat Gros (30 KVA.), derivada de la línea a E. T. Pujol. T. M. Castellví de la Marca y Castellet y Gornal.

Línea 2. Alimenta E. T. Vall (100 KVA.), derivada de la línea a E. T. la Rápita a S. E. Vilafranca. T. M. Castellví de la Marca.

Línea 3. Modificación línea a E. T. La Almunia, derivada de la línea a E. T. Vall. T. M. Castellví de la Marca.

Características: Tensión 6 kV., un circuito trifásico, tendido aéreo, apoyos madera y castilletes metálicos, aisladores de vidrio o porcelana.

Línea 1. Longitud: 1,060 Km. Conductores Al-Ac. de 27,87 mm².

Línea 2. Longitud: 1,160 Km. Conductores cobre de 16 mm².

Línea 3. Longitud: 0,070 Km. Conductores cobre de 16 mm².

Presupuesto: 345.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407.

Barcelona, 16 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—5.569-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad:

Línea 1. Alimenta nueva E. T. Salami (100 KVA.), derivada de la de Monlleu-Roda. T. M. Masías de Roda.

Línea 2. Alimenta E. T. Alvarez (50 KVA.), derivada de la línea a E. T. Salami. T. M. Masías de Roda y Roda de Ter.

Línea 3. Alimenta E. T. Texter (200 KVA.), derivada de la línea E. T. Alvarez. T. M. Masías de Roda.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, apoyos madera y aisladores de vidrio o porcelana.

Línea 1. Longitud: 0,383 Km. Conductores cobre de 25 mm².

Línea 2. Longitud: 0,734 Km. Conductores cobre de 25 mm².

Línea 3. Longitud: 0,200 Km. Conductores cobre 16 mm².
Presupuesto: 412.333 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407.

Barcelona, 18 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—5.570-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima». Plaza de Cataluña, número 2. Barcelona.

Finalidad:

Línea 1. Alimenta E. T. Can Valls (100 KVA.), derivada de la línea a E. T. Fradera. T. M. Dosrius.

Línea 2. Alimenta E. T. Piscina (150 KVA.), derivada de la línea a E. T. Rimblas. T. M. Dosrius.

Línea 3. Alimenta E. T. Can Silvestre (20 KVA.), derivada de la línea a E. T. Rimblas. T. M. Dosrius.

Características: Tensión 11 kV., un circuito trifásico, tendido aéreo y subterráneo, apoyos castilletes metálicos y aisladores de vidrio o porcelana.

Línea 1. Longitud: 0,410 Km. (aéreo). Conductores cobre 25 mm².

Línea 2. Longitud: 0,355 Km. (aéreo). Conductores cobre 16 mm².

Línea 3. Longitud: 0,349 Km. (aéreo). Conductores: Al-Ac 48,48 mm² y 0,180 Km. (subterráneo). Conductores cobre 25 mm².
Presupuesto: 460.200,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407.

Barcelona 16 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—5.571-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima». Plaza de Cataluña, número 2. Barcelona.

Finalidad:

Modificación y variante línea 25 kV. a E. T. Bellsola y E. T. Santa Perpetua (instalación de un segundo circuito) T. M. Santa Perpetua de la Moguda.

Características: Tensión 25 kV., dos circuitos, tendido aéreo, apoyos, castilletes metálicos conductores aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección, aisladores carenas de porcelana.

Longitud: 2,423 Km.

Presupuesto: 514.440 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-

sentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407.

Barcelona 16 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—5.567-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima». Plaza de Cataluña, número 2. Barcelona.

Finalidad Alimenta E. T. cubiertas y estructuras (100 KVA.), derivada de línea C. H. Corbera a Martorell. T. M. San Andrés de la Barca.

Características Tensión 25 kV., un circuito trifásico, tendido aéreo; conductores de cobre de 35 mm² de sección, apoyos de madera y tubular hormigón, aisladores de vidrio o porcelana, tipo campana.

Longitud: 0,110 Km.

Presupuesto: 111.870 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407.

Barcelona, 16 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—5.568-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad:

Línea 1. Alimenta E. T. Gabarro (100 KVA.), derivada de la línea a E. T. Fornis. T. M. Poble de Claramunt.

Línea 2. Alimenta E. T. Xaro (50 KVA.), derivada de la línea a E. T. Gabarro. T. M. Poble de Claramunt.

Línea 3. Alimenta E. T. Can Barraqueta (50 KVA.), derivada de la línea Igualada-Santa Margarita. T. M. Santa Margarita de Montbuy.

Línea 4. Desplazamiento tramo de línea y nueva E. T. Castellort (100 KVA.). T. M. Santa Margarita de Montbuy.

Características: Tensión, 25 KV.; un circuito trifásico cada una, tendido aéreo, apoyos de madera y castilletes metálicos. Aisladores de vidrio o porcelana.

Línea 1. Longitud, 0,512 Km.; conductores, Al-Ac. 27,97 milímetros cuadrados sección.

Línea 2. Longitud, 0,035 Km.; conductores cobre 16 milímetros cuadrados sección.

Línea 3. Longitud, 0,150 Km.; conductores cobre 25 milímetros cuadrados sección.

Línea 4. Longitud, 0,015 Km.; conductores cobre 25 milímetros cuadrados sección.

Presupuesto: 384.659,60 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante

el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—5.572-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima». Plaza Cataluña, número 2. Barcelona.

Finalidad:

Línea 1. Alimenta nueva E. T. Rifa (200 KVA), derivada de la línea a E. T. Salami. T. M. Gurb.

Línea 2. Alimenta E. T. Malar (500 ± 320 KVA), derivada de la línea a E. T. Rifa. T. M. Gurb.

Línea 3. Alimenta E. T. Vespella (25 KVA), derivada de la línea a E. T. Serramitja. T. M. Gurb.

Línea 4. Alimenta E. T. La Catutxa (50 KVA.), derivada de la línea a E. T. Castillo de Vilagelans. T. M. Gurb.

Línea 5. Alimenta E. T. Santa Cecilia (50 KVA.), derivada de la línea a E. T. Serramitja. T. M. Santa Cecilia de Voltregá.

Características: Un circuito trifásico cada una, tendido aéreo, apoyos madera y tubulares cemento. Aisladores de vidrio o porcelana.

Línea 1. Longitud: Tramo que va montada conjuntamente con la línea a E. T. Pedregal, 0,150 Km.; tramo independiente, 0,090 Km.

Línea 8. Longitud: Tramo que va montada conjuntamente con la línea a E. T. Pedregal, 0,150 Km.; tramo independiente, 0,240 Km.

Línea 3. Longitud: 1,600 Km.

Línea 4. Longitud: 1,633 Km.

Línea 5. Longitud: 0,876 Km.

Línea 1. Tensión 25 KV. Conductores de cobre de 16 mm² de sección.

Línea 2. Tensión 25 KV. Conductores de cobre de 25 mm² de sección.

Línea 3. Tensión 25 KV. Conductores de cobre de 16 mm² de sección.

Línea 4. Tensión 3 KV. Conductores de aluminio-acero de 27,87 mm² de sección.

Línea 5. Tensión 25 KV. Conductores de aluminio-acero de 27,87 mm² de sección.

Presupuesto: 1.066.205,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407.

Barcelona, 17 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—5.576-C.

A los efectos previsto en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad y características: Tendido de un cable subterráneo a 25 KV, de 3 × 50 milímetros cuadrados de sección, que además de afectar a varias avenidas de Castelldefels será necesario cruzar la carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell, en el kilómetro 17,772 hasta la E. T. a instalar en Vía Triunfal.

Presupuesto: 50.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización de instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407.

Barcelona, 26 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—5.563-C.

A los efectos previsto en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad y características: Tendido de dos cables subterráneos a 11.000 V. a lo largo de la carretera de Moncada a Tarrasa, entre los Km. 12,300 y 12,100, así como el cruce de la carretera de Molins de Rey a Caldas de Montbui, en el kilómetro 21,149 y tendido por varias calles de Sabadell.

Presupuesto: 150.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización de instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407.

Barcelona, 26 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—5.564-C.

A los efectos previsto en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad y características: Tendido de un cable subterráneo a 25.000 V., afectando a una calle de dicha población y cruzando la carretera de la excelentísima Diputación Provincial de Caldas de Montbui a San Celoni, en el Km. 23,537, y pasará por calles de Llinás del Vallés.

Presupuesto: 40.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización de instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407.

Barcelona, 26 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—5.566-C.

A los efectos previsto en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad y características: Tendido de un cable subterráneo a 11.000 V. de 3×50 mm² de sección, que cruza la carretera de la excelentísima Diputación Provincial de San Sadurn de Noya a Sentmenat, en el Km. 13,640, para ali-

mentar a la nueva E. T. a instalar junto al citado punto kilométrico, en el T. M. de Tarrasa.

Presupuesto: 30.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización de instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407.

Barcelona, 26 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—5.566-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.

Finalidad y características: Tendido de tres cables subterráneos a 11.000 V. (dos de aluminio de 3×250 milímetros cuadrados y el tercero también de aluminio de 3×160 milímetros cuadrados de sección) a lo largo de la zona de servidumbre de la carretera de Cornellá a Fogás de Tordera, entre los kilómetros 0,000 y 0,570, cruzándola con uno de ellos en el punto kilométrico 0,070 y de otras calles de dicha población.

Presupuesto: 1.300.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización de instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, a 26 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—5.649-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad:

Línea 1. Alimenta E. T. Can Gofau (220 KVA.), derivada de la línea a E. T. Oliver. T. M. Canet de Mar.

Línea 2. Alimenta E. T. Orpinell (50 KVA.), derivada de la línea Mataró/Tordera. T. M. Canet de Mar.

Línea 3. Alimenta E. T. Burri (50 KVA.), derivada de la línea Arenys de Mar-Canet. T. M. Canet de Mar.

Línea 4. Alimenta nueva E. T. Tenas (320 KVA.), derivada de la línea a E. T. Canet. T. M. Canet de Mar.

Características: Un circuito trifásico, apoyos de madera y tubulares hormigón, aisladores de vidrio o porcelana.

Línea 1. Longitud, 0,015 Km. tendido subterráneo; tensión, 25 kV.; conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados.

Línea 2. Longitud, 0,673 Km. tendido aéreo; tensión, 25 kV.; conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados.

Línea 3. Longitud, 0,135 Km. tendido aéreo; tensión, 11 kV.; conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados.

Línea 4. Longitud, 0,030 Km. tendido aéreo; tensión, 25 kV.; conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 562.569 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado; durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 29 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—5.574-C.

GERONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.; plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Mas Oliva (100 KVA.), derivada de la línea a E. T. Rosas. T. M. de Rosas.

Características: Tensión 25 KV., un circuito trifásico, apoyos de madera y aisladores de vidrio.

Longitud: Tendido aéreo 4,480 Km. Conductores de Al-ac. 27,87.

Longitud: Tendido subterráneo 0,510 kilómetros. Conductores de cobre 50 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 383.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, 8, segundo.

Gerona, 1 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—5.651-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.; plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. La Torreta (100 KVA.), derivada de la línea Figueras-Cadaqués. T. M. Rosas.

Características: Tensión 25 KV., un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, tendido aéreo, apoyos de madera y aisladores de vidrio.

Longitud: 0,575 Km.

Presupuesto: 135.750 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, 8, segundo.

Gerona, 1 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—5.652-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.; plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Mont I Mar (320 KVA.), derivada de la línea Figueras-Cadaqués. T. M. de Rosas.

Características: Tensión 25 KV., un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, tendido aéreo, apoyos de madera y aisladores de vidrio.

Longitud: 0,240 Km.

Presupuesto: 213.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, 8, segundo.

Gerona, 1 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—5.653-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 154 de la línea Palau Sacosta-Playa de Aro termina en la E. T. que se construirá en la finca «Mas Estebas», propiedad de don José Esteba Pibernat, afectando al término municipal de Liagostera.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico con conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 28 metros de longitud.

Presupuesto: 97.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 2 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—5.629-C.

GUIPUZCOA

Línea eléctrica a 13,2 KV. Oñate-Santa Marina (reforma entre la E.T. de Oñate y el apoyo 4)

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, Ley de 10 de marzo y Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: Iberduero, S. A. (expediente CE. 7/1.412-67).

Tensión: 13,2 KV.

Origen: E. T. D. de Oñate.

Término: Apoyo 4.

Recorrido: T. M. de Oñate.

Longitud: 390 metros.

Presupuesto: 66.594,46 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación de Industria de Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, a 7 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—5.657-C.

Nueva línea eléctrica a 30 KV. a estación transformadora «Tejera Belouqui, S. A.», en Zumárraga

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, Ley de 10 de marzo y Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: Iberduero, S. A. (expediente CE. 7/1.425-67).

Tensión: 30 KV.

Origen: Apoyo 50 de la línea Vergara-Ormaiztegui II.

Término: E. T. de Telería Belouqui, S. A., en Zumárraga.

Recorrido: T. M. de Zumárraga.

Longitud: 186 metros.

Presupuesto: 93.329 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación de Industria de Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de la provincia y «El Diario Vasco».

San Sebastián a 9 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—5.656-C.

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública para la declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica, cuya autorización administrativa fué otorgada por esta Delegación de Industria con esta fecha.

Peticionario: Don Augusto Castro Iglesias, propietario de la Empresa «Eléctrica de El Pino», con domicilio en el Ayuntamiento de El Pino.

Finalidad: Modificar parte del trazado de la línea que suministra energía eléctrica al transformador de Quintás, parroquia de Budiño, de dicho Ayuntamiento.

Características: Línea aérea trifásica a 10 KV. y longitud 1.000 metros.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 31 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—663-D.

(Expediente número 18.264)

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de la autorización administrativa y de la declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico de la zona afectada.

Características: Línea aérea trifásica a 15 KV., de 6.795 metros de longitud, con cuatro circuitos, en los primeros 750 metros y con dos circuitos en el resto, con origen en la subestación de Santa Marina, en el Ferrol del Caudillo, y con término en el lugar de Las Jubias, del Ayuntamiento de Narón.

Presupuesto: 3.390.571 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 8 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Mariano Mlaja.—1.566-D.

Expediente número 17.297

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de la declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en la parroquia de San Juan de Lubre, del Ayuntamiento de Bergondo.

Características: Línea a 15 KV., de 110 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión Pedrido-Lamastelle-Grela, de la Sociedad peticionaria, y con término en la estación transformadora que se instalará en el lugar de Obra de Paño (Bergondo). Esta concesión transformadora tendrá 50 KVA., con una relación de transformación de 14.500 ± 5 % / 400-231 voltios.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 24 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Mariano Mlaja.—1.562-D.

MÁLAGA

Instalación eléctrica

Peticionario: Hidroeléctrica del Chorro, Sociedad Anónima.

Objeto: Atender los incrementos en la demanda de energía en las inmediaciones del lugar de emplazamiento, plaza Mitjana, en Málaga.

Descripción de la instalación: Acometida subterránea a 10 KV., de 162 metros de longitud, Estación transformadora tipo subterráneo de 200 KVA.

Presupuesto: 630.000.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público a los efectos de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, de acuerdo con los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, pudiendo cuantas personas se consideren afectadas presentar sus escritos de oposición por duplicado en esta Delegación de Industria, avenida Pries, número 3, en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Málaga, 13 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros.—5.640-C.

MURCIA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Línea eléctrica aérea a 138 KV. Central Escombreras-Refinería de Petróleos, que cruzará línea telefónica del Ministerio del Ejército, dos veces línea telefónica C. T. N. E., carretera militar a Cabo de Agua y terrenos de distintos propietarios, tendrá una longi-

tud de 4.700 metros e irá sobre apoyos metálicos de doble circuito.

Se solicita la declaración de utilidad pública de esta línea.

Se hace pública esta petición para que las personas o Entidades afectadas puedan formular sus reclamaciones mediante escrito por triplicado dirigido a esta Delegación de Industria, plaza del Beato Andrés Hibernón, número 7, durante el plazo de treinta días.

Murcia, 15 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe, José Caballero Sánchez. — 5.605-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Línea eléctrica aérea a 138 KV, para entrada y salida en la estación de transformación de El Palmar de la línea La Asomada-Espinardo, que quedará transformada en Escombreras-La Asomada-El Palmar-Espinardo, cuyo nuevo tramo cruzará línea telefónica de la C. T. N. E. Cuatro líneas eléctricas a 11 KV, y línea de baja tensión y terrenos de distintos propietarios, tendrá una longitud de 2.120 metros e irá sobre apoyos metálicos de doble circuito.

Se solicita la declaración de utilidad pública de esta línea.

Se hace pública esta petición para que las personas o Entidades afectadas puedan formular sus reclamaciones mediante escrito por triplicado dirigido a esta Delegación de Industria, plaza del Beato Andrés Hibernón, número 7, durante el plazo de treinta días.

Murcia, 15 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe, José Caballero Sánchez. — 5.606-C.

PALENCIA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Hijos de Frollán de la Hera Montes.

Finalidad: Ampliar la Central Hidroeléctrica de Liguñzana, instalando un grupo motor Diesel-generator.

Características: Motor «Perkins» 55 C.V. Generador «Indar», trifásico, 40 KVA, 127/220 voltios, 1.000 r. p. m.

Presupuesto: 130.340 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del de la publicación de este anuncio, en esta Delegación de Industria, plaza de San Lázaro, número 5, Palencia.

Palencia, 19 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe, Juan Manuel Mateo Echevarría.—2.379-B.

VALLADOLID

A los efectos previstos en las disposiciones vigentes y en especial lo dispuesto en Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las siguientes líneas e instalaciones, para los que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: Electra Popular Vallisolemana, S. A.—Expediente NI-18.619.

Capital: 107.168,10.

Objeto: Construcción de una línea a 13,2 Kv. para alimentación de un centro

de transformación de 50 KVA, en el sector de la cuesta de la Marquesa, del término municipal de Valladolid.

Peticionario: Electra Popular Vallisolemana, S. A.—Expediente NI-18.617.

Capital: 61.087,15.

Objeto: Construcción de una línea a 13,2 Kv. para alimentación de un centro de transformación de 25 KVA, en el sector de cañada de Puente Duero, del término municipal de Valladolid.

Peticionario: Electra Popular Vallisolemana, S. A.—Expediente NI-18.618.

Capital: 110.142,55.

Objeto: Construcción de una línea a 13,2 Kv. para alimentación de un centro de transformación de 100 KVA, en el barrio Girón, del término municipal de Valladolid.

Peticionario: Electra Popular Vallisolemana, S. A.—Expediente NI-18.665.

Capital: 120.449,50.

Objeto: Construcción de una línea a 13,2 Kv. para alimentación de un centro de transformación de 25 KVA, para servicio público en Aldeamayor de San Martín.

Peticionario: Electra Popular Vallisolemana, S. A.—Expediente NI-18.616.

Capital: 98.517,95.

Objeto: Construcción de una línea a 13,2 Kv. para alimentación de un centro de transformación de 50 KVA, para servicio público en Camporredondo.

Peticionario: Electra Popular Vallisolemana, S. A.—Expediente NI-18.620.

Capital: 125.044,30.

Objeto: Construcción de una línea eléctrica a 13,2 Kv. para alimentación de un centro de transformación de 100 KVA, denominado «Ferreiros», en las proximidades del barrio de los Pajarillos, de Valladolid.

Peticionario: Electra Popular Vallisolemana, S. A.—Expediente NI-18.622.

Capital: 129.233,60.

Objeto: Construcción de una línea eléctrica a 13,2 Kv. para alimentación de un centro de transformación de 25 KVA, denominado «Rancho Grande», en las proximidades de Fuente Amarga, de Valladolid.

Peticionario: Electra Popular Vallisolemana, S. A.—Expediente NI-18.621.

Capital: 93.609,50.

Objeto: Construcción de una línea eléctrica a 13,2 Kv. para alimentación de un centro de transformación de 25 KVA, denominado «El pozo», en las proximidades de la carretera de circunvalación de Valladolid, cerca del barrio de la Pilarica.

Peticionario: Electra Popular Vallisolemana, S. A.—Expediente NI-18.647.

Capital: 5.696.352,05.

Objeto: Instalación de una línea eléctrica a 13,2 KVA, que partiendo de la subestación de Medina del Campo llegue a Bobadilla del Campo, pasando por Rubi de Bracamonte, Fuente el Sol y Cervillejo de la Cruz, a fin de mejorar el suministro eléctrico en citada zona.

Peticionario: Electra Popular Vallisolemana, S. A.—Expediente NI-18.672.

Capital: 2.834.495,05.

Objeto: Instalación de una línea eléctrica a 13,2 Kv. que partiendo en el centro de transformación denominado «Terreiros», en la Cisterniga, llegue a central «La Conchita», en Tudela de Duero.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

No se solicita imposición de servidumbre forzosa de paso.

Cuando personas o entidades puedan considerarse afectadas por la instalación de las líneas y centros de transformación

citadas pueden presentar las reclamaciones que consideren oportunas en la Delegación de Industria de Valladolid, calle Alcañares, número 1, en el plazo de treinta días, pudiéndose consultar en sus oficinas los proyectos relativos a las instalaciones mencionadas.

Valladolid, 14 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.381-B.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia.

ALMERIA

- 39.624. «Ampliación a Mari José». Bentonita y kieseligur. 500 Nijar. 24 de abril de 1967. 95.
39.629. «Ampliación a Almería». Plomo y cinc. 690. Pechina y Almería. 19 de abril de 1967. 91.
39.630. «San Nicolás». Hierro. 70. Dalias. 20-4-67. 92.
39.631. «San Isidoro». Hierro. 40. Dalias. 22-4-67. 94.
39.632. «San José». Hierro. 200. Dalias. 21 de abril de 1967. 93.

LEON

- 13.461. «Belén». Carbón. 228. Valdelugeros. 15-4-67. 88.
13.462. «Vivaldi XXX». Hierro. 172. Rabanal de Camino. 22-4-67. 94.

HUELVA

- 14.210. «San Ricardo». Hierro. 25.200. Cabezas Rubias, Santa Bárbara de Casas, El Cerro del Andévalo, Faymogo, Puebla de Guzmán, Calañas y Villanueva de las Cruces. 18-3-67. 64.
14.211. «San Pablo». Hierro. 39.800. Alonso, Puebla de Guzmán, El Almendro, Villanueva de los Castillejos, San Bartolomé de la Torre, Villanueva de las Cruces, Calañas y Valverde del Camino. 25-3-67. 68.

SEVILLA

Provincia de Sevilla

- 7.016. «Paquito». Barita. 45. Navas de la Concepción. 25-4-67. 97.
7.017. «San Fernando». Cobre. 25. Guadalcanal. 25-4-67. 97.

ZARAGOZA

Provincia de Zaragoza

- 2.337. «Tere». Cuarzo. 198. Paniza, Villarreal de Huerva y Cerveruela. 20 de abril de 1967. 93.
2.336. «Las Marias». Hierro. 8.045. Pomer, Aranda de Moncayo, Jarque, Oseja y Calceña. 27-4-67. 99.

Provincia de Sorla

993. «Febo Segunda». Caolín y cuarzo. 375. Casarejos y San Leonardo de Yagüe. 24-4-67. 47.
994. «Febo Primera». Caolín y cuarzo. 300. Muriel Viejo y Cabrejas del Pinar. 24-4-67. 47.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

CORDOBA

Expropiaciones

El «Boletín Oficial del Estado» número 117, de fecha 17 de mayo de los corrientes, publica el Decreto 1008/1967, de 20 de abril, por el que se declara a don Joaquín Pérez Cuesta, propietario de la industria de cerámica «Santa Amalia» y de una cantera de tierras arcillosas, en término de Córdoba, con derecho a acogerse a los beneficios de la Ley de Expropiación Forzosa para la continuidad de su industria.

El citado señor Pérez Cuesta tiene solicitado la ocupación urgente de la parcela de terreno del término de Córdoba a que se refiere el Decreto mencionado y que a continuación se reseña:

Finca «Cortijo El Rubio», propiedad de los herederos de don Rafael Vázquez de la Torre y Maza, inscrita en el Registro de la Propiedad con el número 14.798, inscripción primera. La parcela que se desea ocupar tiene una extensión de una hectárea y su designación perimetral es: Como punto de partida se tomará el ángulo Noroeste de la parcela del señor Vázquez de la Torre, linde de éste y Perea Suárez y al lado del cruce entre la reguera común y la canal general de riegos. Desde este punto se medirán 100 metros en dirección 83° 10' para colocar la primera estaca. Desde el citado punto de partida y en dirección 183° 10' se medirán 200 metros para colocar la segunda estaca, y así (siguiendo la linde con los 100° de ángulo recto) queda cerrado un triángulo rectángulo con catetos de 100 y 200 metros, que hace una superficie de una hectárea.

De acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 se abre un período de información pública para que en el plazo de quince días las personas que se crean interesadas puedan tomar vista del expediente en las oficinas de este Distrito Minero, calle Claudio Marcelo, número 21, 5.º, y presenten por escrito ante este Organismo alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hubiesen podido hacer al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Córdoba, 12 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe, Juan J. Pedraza.—1.735-D.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesión directa de explotación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia:

MADRID

Provincia de Guadalajara

- 2.023. «Semillas». Cuarzo. 1.436. Robredarcas, Semillas, La Nava de Jdraque, Arroyo de las Fraguas y Las Cabezas. 30-3-67. 33.
2.019. «Rocio». Hierro. 36.900. Campillo de Dueñas, El Pedregal, Hombros, El Pobo de Dueñas, Setiles y Tordesilos (Guadalajara). 16-2-67. 20; y Ojos Negros, Villar del Salz, Peracense, Almohaja y Pozondon (Teruel). 8-3-67. 29.

OVIEDO

- 29.644. «Don Pepe». Hierro. 100. Caso. 29 de marzo de 1967. 73.
29.676. «María Teresa». Caolín. 941. Salas y Tineo. 21-12-66. 289.
29.678. «Lafuentes». Caolín. 150. Tineo. 29-3-67. 73.

29.682. «3.ª amp. a Nueva Perdiz». Caolín. 544. Belmonte de Miranda y Tineo. 21-12-66. 289.

29.697. «La Sierra». Cuarzo. 48. Corvera de Asturias. 29-3-67. 73.

29.699. «Marsell». Caolín. 273. Salas y Tineo. 29-3-67. 73.

29.701. «Caprichos del Siluriano». Caolín. 175. Tineo. 29-3-67. 73.

BADAJOZ

Provincia de Badajoz

11.339. «El Trueno». Barita. 250. Granja de Torrehermosa. 14-10-66. 233.

11.336. «La Baritina». Barita. 300. Olliva de Mérida. 6-10-66. 227.

11.343. «La Pastora». Barita. 144. Azuaga y Malcocinado. 6-10-66. 227.

Provincia de Cáceres

8.873. «Monte Elvira». Hierro. 120. Cilleiros. 4-10-66. 224.

8.874. «Hornillos». Hierro. 50. Acebo y Gata. 3-10-66. 223.

8.854. «La Unión». Estaño. 135. Grimaldo y Cañaveral. 25-2-66. 46.

PALENCIA

Provincia de Burgos

3.785. «Santa Ana». Sal gemá. 200. Junta de la Cerca. 14-8-65. 184.

SALAMANCA

Provincia de Salamanca

5.271. «Santa Cecilia». Scheelita. 286. Saucelle. 10-3-67. 30.

Provincia de Avila

652. «Carmen». Feldespato. 232. San Miguel de Serrezuela y Diego de Alvaro. 7-3-67. 28.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

1.992. «Las Cármenes». C. E. Piedra pómez. 105. Granadilla. 27-3-67. 37.

VALENCIA

Provincia de Alicante

2.323. «Mary-Carmen». Hierro. 198. Orihuela. 20-3-67. 66.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación o concesión directa de explotación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia.

SALAMANCA

Provincia de Salamanca

5.272. «Concha». Feldespato. 50. Hinojosa de Duero. 19-4-67. 47.

5.276. «María Auxiliadora». Estaño. 32. Buenavista. 5-4-67. 41.

5.278. «Margarita». Scheelita. 60. San Pedro de Rozados. 26-4-67. 50.

Provincia de Zamora

651. «María Teresa». Wolframio. 10. Navaceda de Tormes. 13-4-67. 44.

SANTANDER

16.083. «Liborio». Hierro. 24. Liérganes. 12-5-67. 57.

16.081. «El Cantábrico». Hierro. 56. Medio Cudeyo y Liérganes. 12-5-67. 57.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

OVIEDO

Ampliación de industria

Peticionario: Don Francisco Vigil Díaz.
Emplazamiento: Sotiello-Cenero (Gijón).

Objeto: Ampliación de industria de higienización de leche.

Capital: 391.500 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Las personas o Entidades que deseen presentar reclamación contra la ampliación de la industria que se solicita lo harán por escrito triplicado ante este Servicio Provincial en el plazo de quince días.

Oviedo, 14 de junio de 1967.—El Jefe del Servicio, Benito Fernández García-Fierro.—2.359-B.

Servicio Nacional del Trigo

BALEARES

Nueva industria

Peticionario: Don Bartolomé Bernad Ferragut.

Objeto de la petición: Instalación molinos piensos.

Localidad del emplazamiento: Artá.

Capital: 136.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palma de Mallorca, 19 de junio de 1967.
El Jefe provincial, Antonio Vega Calero. 2.371-B.

ORENSE

Instalación industria molturadora

Peticionaris: Doña Generosa Cortés Seoane.

Objeto: Instalación molinó maquillero de cereales panificables en Casadovento (Parada del Sil).

Capital: 80.018 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los

escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 16 de junio de 1967.—El Jefe provincial, Ricardo Alvarez Represa.—2.357-B.

OVIEDO

Molino maquilero mixto

Peticionario: Doña Carmen Alvarez Suárez.

Objeto: Legalizar maquinaria en un molino maquilero mixto.

Localidad: Trelles-Coaña.

Capital: 90.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 20 de junio de 1967.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—2.376-B.

PONTEVEDRA-VIGO

Instalación molino

Peticionario: Don Máximo Gómez Moireiras.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Localidad de emplazamiento: Puerta-Rajoy Puenteáreas.

Capital: 43.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 20 de junio de 1967.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—2.360-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José María San Flandes», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José María San Flandes».

Domicilio: Calle Bolonia, número 1, Parque de las Avenidas, Madrid.

Título de la publicación: «Incodema».

Subtítulo: Guía de la Industria y Comercio de Madrid.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Formato: 24 x 17 centímetros.

Precio: 500 pesetas.

Periodicidad: Anual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Reseñada de toda la industria y comercio de Madrid, comprendiendo los temas de recopilación de industriales, comerciantes, proveedores, representaciones y apéndice turístico.

Título de la publicación: «Comunicaciones».

Subtítulo: Revista de Información Postal y Telegráfica.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Formato: 18 x 26 centímetros.

Precio: 10 pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de ordenanzas postales y tarifas y comprendiendo los temas de oficinas Postales y Telegráficas en España, con expresión de los servicios que prestan; acondicionamiento de la correspondencia; líneas y mapas postales; actualidad, legislación, tarifas y baremos calculados y filatelia.

Esta publicación se edita desde el año 1966.

Título de la publicación: «Carteros y Subalternos».

Ejemplares de tirada: 10.000.

Formato 21 x 31 centímetros.

Precio: Seis pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de disposiciones relativas al personal de Carteros Urbanos y Subalternos de Correos, comprendiendo los temas de Escalafones, traslados, vacantes y permutas, divulgación de ordenanzas, acondicionamiento de la correspondencia, tarifas y filatelia.

Esta publicación se edita desde el año 1966.

Madrid, 20 de mayo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—5.642-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Carlos Echevarría Martínez-Baeza», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Carlos Echevarría Martínez-Baeza».

Domicilio: Ronda General Mitre, número 140, Barcelona.

Título de la publicación: Ci-Te.

Subtítulo: Guía de espectáculos de Barcelona.

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Formato: 21,5 x 27,5 cms.

Precio: 3 pesetas.

Periodicidad: Semanal.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Facilitar al público una cartelera completa y detallada de todos los espectáculos, así como programa y guías de todo aquello que pueda ser de interés general, comprendiendo temas de carteleras de cines de estreno y estreno, teatros, programas de TV, programas musicales y deportivos, guías de restaurantes, museos, salas de fiestas, automovilistas, viajeros, líneas aéreas, salas de exposiciones, anticuarios y plano de la ciudad.

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 30 de mayo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.485-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Regino Barbeito Curras», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Regino Barbeito Curras».

Domicilio: Calle Linares Rivas, número 55, primero, La Coruña.

Título de la publicación: La Coruña.

Subtítulo: Paraíso del Turismo.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Formato: 21,5 x 17 cms.

Precio: 50 pesetas.

Periodicidad: Anual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Propaganda turística de La Coruña, comprendiendo temas monumentales, históricos, costumbristas, paisajísticos, artísticos y los relacionados con los atractivos turísticos de la provincia.

Esta publicación se edita desde el año 1946.

Madrid, 31 de mayo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.630-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Pedro Antonio de Torres Rollón a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Pedro Antonio de Torres Rollón.

Domicilio: Reyes Católicos, 36, Almería.

Título de la publicación: «Alcazaba».

Lugar de aparición: Almería.

Periodicidad: Mensual.

Formato 21 por 32 cm.

Número de páginas: Diez.

Precio venta ejemplar: Seis pesetas.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer a los almerienses los datos más importantes relativos a las actividades turísticas, artísticas y culturales de la capital y de la provincia. Tratará temas de interés turístico y cultural, exposiciones de arte, crítica de cine, teatro y libros.

Director: Don Pedro Antonio de Torres Rollón.—R. O. P. número 4.301.

Madrid, 31 de mayo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.580-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud

de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual: «Concepción Sanchis López», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Concepción Sanchis López».

Domicilio: Avenida del Barón de Cácer, número 47, 7.ª, Valencia.

Título de la publicación: «Exposición».

Lugar de aparición: Valencia.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Formato: 27 x 21 centímetros.

Precio: 40 pesetas.

Periodicidad: Trimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Elevar el nivel cultural de la mujer, ilustrándola y capacitándola sobre la mayoría de los problemas que se le presentan en la vida, por ser uno de los principales puntales de la sociedad, tanto como mujer, esposa y madre, considerando que la mejor defensa del sexo femenino es una excelente cultura, comprendiendo los temas de cocina, labores, relaciones humanas y sociales; Arte, literatura, curiosidades, conocimientos útiles, biografías, modas, religión, moral, amañadas, temas filosóficos, psicológicos y espirituales; vidas humanas e ilustraciones.

Esta publicación se edita desde el año 1965.

Madrid, 31 de mayo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.573-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Técnica de Fundición (A. T. F.)», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Técnica de Fundición (A. T. F.)».

Domicilio: Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas. Ciudad Universitaria, Madrid.

Junta Directiva: Presidente, don José Navarro Alcácer. Vicepresidentes: Don Claudio Ribera Roca, don José María Martínez Artola, don Antonio Quesada Ballesteros. Secretario: Don Luis Froufe Carlos. Vicesecretario: Don José Aguilera Culler. Tesorero: Don Rafael Ortiz Rozas. Contador: Don Sabino Arriaga Ereñozaga. Vocales: Don Dimas Menéndez Magdalena, don Santiago González Larea, don José Olcina Ribes, don José L. Navarro Villa-Zevallos, don Emilio Joaquín Tallada Cabello, don José María Cámara y Cabola.

Título de la publicación: «Boletín Técnico Informativo de la A. T. F.».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Formato: 23,5 por 16,5 centímetros.

Precio: 30 pesetas.

Periodicidad: Bimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de las actividades realizadas por la Asociación

Técnica de Fundición relacionadas, con el campo de la fundición, comprendiendo temas de trabajos científicos y técnicos, información técnica y económica y noticias relacionadas con la fundición.

Madrid, 2 de junio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—5.540-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Colegio «San Felipe Neri», de Palma de Mallorca, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Colegio San Felipe Neri», de Palma de Mallorca.

Domicilio: Calle San Felipe Neri, número 1, Palma de Mallorca.

Título de la publicación: Colegio San Felipe Neri.

Lugar de aparición: Palma de Mallorca.

Ejemplares de tirada: 650.

Formato: 23,5 x 16,5 cms.

Precio: 10 pesetas.

Periodicidad: Trimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información a las familias de los alumnos y adiestrar a los alumnos en las redacciones de artículos, comprendiendo los temas propios de las diversas asignaturas de Bachillerato a tratar por los alumnos.

Esta publicación se edita desde el año 1965.

Madrid, 5 de junio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.691-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Francisco Rodríguez Plaza», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Francisco Rodríguez Plaza».

Domicilio: Calle Junquera, número 2. Cádiz.

Título de la publicación: «Cádiz Gráfico».

Lugar de aparición: Cádiz.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Formato: 24 por 34 centímetros.

Precio: 6 pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Cultivar la información, fundamentalmente provincial, a través de la entrevista, el reportaje, el comentario y la gaceta propia. Hace crítica de la vida provincial y local, siempre constructivamente, sin desdeñar el comentario nacional e internacional cuando pue-

de interesar al gaditano, consiguiendo un mayor conocimiento y compenetración en la provincia.

Esta publicación se edita desde el año 1963.

Director: Don Francisco Rodríguez Plaza. (R. O. P. número 1.332.)

Título de la publicación: «Provincia Gaditana».

Lugar de aparición: Cádiz.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Formato: 24 por 34 centímetros.

Precio: 3 pesetas.

Periodicidad: Semanal.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Constituir un órgano de conocimiento y compenetración de toda la provincia. Sería el primer periódico con una palpación y unas preocupaciones hondamente provincialistas, informando, alentando y desarrollando el progreso en todos sus aspectos, comprendiendo temas que afecten o interesen al hombre de la provincia. Las últimas páginas llevarán información local de todos y cada uno de los pueblos, merced a la red de corresponsales, ya casi totalmente formada, dándole gran interés, teniendo además un contenido amplio y moderno, con entrevistas y reportajes.

Esta publicación se edita desde el año 1963.

Director: Don Francisco Rodríguez Plaza. (R. O. P. número 1.332.)

Madrid, 6 de junio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.693-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Congregación del Espíritu Santo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Congregación del Espíritu Santo».

Domicilio: Calle de los Olivos, número 12. Madrid.

Título de la publicación: «Pentecostés Misionero».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Formato: 27 x 19,50 cm.

Precio: Ocho pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La propaganda misionera y vocacional religiosa, comprendiendo temas de trabajo misionero y situación de las Misiones y vocaciones misioneras en el mundo.

Esta publicación se edita desde el año 1965.

Madrid, 9 de junio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.699-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual: «Eduardo de Rojas y Ordóñez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las

oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Eduardo de Rojas y Ordóñez».

Domicilio: Paseo de la Castellana, número 63, Madrid.

Título de la publicación: «La Gaceta Rural».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Formato: 31,5 x 21,5 centímetros.

Precio: 260 pesetas suscripción anual.

Periodicidad: Semanal.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Orientación e información agropecuaria, comprendiendo temas de información técnica, económica y fiscal y cotizaciones de productos agrícolas y ganaderos.

Esta publicación se viene editando desde el año 1957.

Madrid, 14 de junio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.748-D.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publica-

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 31 de mayo último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsa e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 23 de septiembre de 1966 por el Banco Europeo de Negocios, S. A.: 1.000.000 de bonos de Caja convertibles al portador, de mil pesetas nominales cada uno, números 1 a 1.000.000 inclusive, al 4 por 100 de interés anual en los tres primeros años y al 5,25 por 100 anual durante los siete años restantes, pagaderos por cupones semestrales en 23 de septiembre y 23 de marzo de cada año.

Los bonos no convertidos se amortizarán en el plazo de diez años por quintas partes iguales, a partir del sexto año, reservándose la Entidad la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de junio de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—5.615-C.

ción de la presente nota, en el «Boletín Oficial del Estado» pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Eladio Vaqueiro Martín, en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 70 viviendas subvencionadas y urbanización en Avila, ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 16 de junio de 1967.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—3.401-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

PAMPLONA

Ordenación del polígono número 11 del barrio de La Rochapea

Para conocimiento general se hace público que el Pleno de la Corporación Municipal en sesión del día 5 del actual estudió el proyecto de ordenación del polígono número 11 del barrio de La Rochapea, presentado por don Constantino Serna González, en representación de la «Asociación San Antonio», y vistos los estudios efectuados se acordó:

1.º Se aprueba la ordenación del polígono número 11 del barrio de La Rochapea, presentado por don Constantino Serna González, en nombre y representación de la «Asociación San Antonio». El citado polígono se encuentra situado en la margen derecha del camino de los Enamorados. Esta aprobación se condiciona al resultado del expediente de reparcelación que debe presentarse, de conformidad con lo determinado en el vigente Reglamento de Reparcelaciones de 26 de abril de 1966.

JUNTAS SINDICALES DE LAS BOLSAS OFICIALES DE COMERCIO Y DE LOS COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BARCELONA

Inclusión de valores a la cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 15 del actual, acordó, con arreglo a las disposiciones legales vigentes, declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las 180.000 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una totalmente desembolsadas, que ha emitido el Banco Popular Español, mediante escritura de 15 de diciembre de 1966, en representación de 90.000.000 de pesetas.

Dichas acciones otorgan a sus poseedores iguales derechos políticos y económicos que las anteriores circulantes, si bien entraron a participar en los beneficios sociales a partir del 17 de enero de 1967.

Las propias acciones, señaladas de número 900.001 a 1.080.000, están representadas por extractos de inscripción en los que se hace constar la numeración de las acciones que comprende cada uno de ellos y vienen autorizadas con las firmas de dos Consejeros y la del Director general, llevando al dorso los correspondientes cajetines acreditativos del cobro de dividendos.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona. 16 de junio de 1967.—El Síndico Presidente, Javier Garçon Torró.—El Secretario, Andrés de la Fuente Moreno.—5.637-C.

2.º Se declara al polígono en estado de reparcelación, de conformidad con lo señalado en el artículo 16, párrafo tercero, del citado Reglamento, llevándose a cabo la publicación del acuerdo en la forma determinada en el mismo artículo.

3.º Se requiere al promotor de la ordenación que en el plazo reglamentario debe presentar en las oficinas municipales el expediente de reparcelación del citado polígono, con toda la documentación exigida en los distintos apartados del artículo 20 del mismo Reglamento.

4.º La aprobación de la ordenación del polígono y de la reparcelación en su día, si procede, se condiciona a la cesión del 20 por 100 de la superficie del polígono, con destino a zona verde o solar edificable equivalente, cesión de viales y abono de la cuota de urbanización que corresponda.

5.º Con relación a los suministros de agua al polígono, las aprobaciones se condicionan a las posibilidades de suministro de agua que disponga el Servicio Municipal de Aguas en el momento de llevar a cabo las construcciones de edificios, extremo que se tendrá en cuenta en el momento de estudiar la concesión de autorizaciones para la edificación en el polígono.

A efectos correspondientes se hace público que el expediente que ha motivado el presente acuerdo estará sometido a información pública por plazo de un mes, según lo determinado en el artículo 16 del Reglamento de Reparcelaciones, y se requiere a los propietarios y demás interesados para que presenten un proyecto de reparcelación en plazo no inferior a tres meses ni superior a cuatro, contados a partir de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado». Se advierte a todos los interesados que si no lo presentaren en los plazos señalados será redactado de oficio, según lo dispuesto en el mismo precepto legal.

Pamplona, 14 de junio de 1967.—El Secretario, Fernando Ozcoide.—El Alcalde, Angel Goicoechea.—3.515-A.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don Juan Jiménez Acosta ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Madrid, 23 de mayo de 1967.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—5.650-C.

BANCO HIPOTECARIO

El día 1 de julio próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas del 4 por 100 con impuestos, de 500 y 5.000 pesetas; 4,50 por 100 serie C y 4,50 por 100 exentas de impuestos, de 1.000 y 5.000 pesetas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par, desde el día 1 de octubre próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 20 de junio de 1967.—El Secretario general, E. Sobejano R. Rubí.—2.389-1

BANCO DE VIZCAYA

MADRID

Se anuncia el extravío de los siguientes resguardos de depósito en nuestras cajas:

Número 423.181, de fecha 2 de junio de 1962, a nombre de don Jesús García Bueno, de cuatro acciones Compañía Te-

telefónica Nacional de España, noviembre de 1961, números 21991907-10.

Número 556.318, de fecha 19 de noviembre de 1965, a nombre de don Alfredo Reguera Arroyo, de 130 acciones «Hidroeléctrica Española», números 2880221-32, 3828638-95, 5161606-57, 5161714-21.

Número 439.188, de fecha 9 de enero de 1963, a nombre de don Antonio Anduiza Uribe y doña Serapia Echevarría Ecenarro, de 17 acciones FENOSA, serie D, números 1417066-72.

Expedidos a nombre de don Manuel Nodar Núñez los siguientes: Comprensivos todos de acciones «Compañía Metropolitana de Madrid, S. A.».

Número 551.868, de fecha 14 de octubre de 1965, de dos acciones, emisión 1965, sin liberar, números 966758-9.

Número 130.344, de fecha 24 de mayo de 1949, de siete acciones, números 306724-8, 433406, 494920.

Número 148.578, de fecha 5 de marzo de 1961, de una acción, emisión 1960, desembolso 50 por 100, número 547542.

Número 159.534, de fecha 14 de enero de 1962, de tres acciones, números 151812-14.

Número 245.874, de fecha 31 de julio de 1966, de dos acciones 1956, números 671034-5.

Número 306.646, de fecha 3 de julio de 1958, de una acción, abril de 1958, número 701178.

Lo que se hace público por esta sola vez para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de la capital, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de terceros el Banco procederá a expedir los correspondientes duplicados, anulándose los originales y quedando exento de responsabilidad.

Madrid, 22 de junio de 1967.—El Subdirector, Luis Marzo Sepúlveda.—5.663-C.

JOMARI, S. A.

MADRID

Balances general de Situación al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Banco Central, c/c		2.820.147,88	Capital social		100.000.000,—
Títulos cotizados		98.781.569,—	Pérdidas y Ganancias		1.601.716,88
Suma		101.601.716,88	Suma		101.601.716,88
Bancos por depósito		22.721.500,—	Valores en depósito		22.721.500,—
Total Activo		124.323.216,88	Total Pasivo		124.323.216,88

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	48.122,44	Cupones y dividendos	2.822.393,60
Amortización gastos constitución	1.200.000,—	Intereses c/c Bancos	16.599,74
Beneficiario	1.601.716,88	Remanente ejercicio anterior	10.845,98
Total	2.849.839,32	Total	2.849.839,82

Balance de la Cartera de Títulos al 31 de diciembre de 1966

Clase de valor	Valor nominal	Valor en libros
Bancarias	11.964.000,—	57.372.094,—
Eléctricas	7.310.500,—	24.838.572,50
Químicas	3.447.000,—	16.570.902,50
	22.721.500,—	98.781.569,—

5.590-C.

EMPRESA NACIONAL DE INDUSTRIALIZACIÓN DE RESIDUOS AGRICOLAS, S. A.

MADRID

Domicilio social: Velázquez 132

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tangible		660.954.959,98	Capital		750.000.000,00
Intangible		16.929.717,67	Créditos financieros		17.528.616,69
Inversiones financieras		8.037.277,87	Fondos de amortización		57.025.698,61
Cuentas financieras deudoras		36.302.014,63	Cuenta acreedoras		2.953.084,88
Aprovisionamientos		27.115.864,17	Cuentas transitorias y de orden		220.650.249,26
Resultados		78.201.201,25			
Ejercicios anteriores		65.710.597,28			
Ejercicio 1966		12.490.603,97			
Cuentas transitorias y de orden		220.617.113,38			
		1.048.157.643,94			1.048.157.643,94

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Materiales	872.022,48	Intereses bancarios	9.925,74
Personal	9.826.456,53	Alquiler viviendas	263.959,00
Gastos generales	2.609.266,20	Intereses EDES	215.445,54
Gastos financieros	225.741,83	Premio retención	5.853,88
		Otros ingresos	47.698,91
		Resultados 1966	12.490.603,97
	13.033.487,04		13.033.487,04

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye y que se facilita a toda persona que lo solicita, aparecen periódicamente estos mismos documentos, con una información completa. 5.636-C.

**COMPANIA DE CONSTRUCCIONES
HIDRAULICAS Y CIVILES, S. A.**

(HIDROCIVIL)

Pago dividendo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Compañía, que el Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta general ordinaria de accionistas ha acordado poner al pago para las acciones números 1 al 300.000, el dividendo del 6 por 100, menos impuestos, correspondiente al ejercicio de 1966.

Los interesados podrán hacer efectivo este dividendo a partir del día 26 de junio de 1967, contra entrega del cupón número 58, debidamente facturado, en las oficinas centrales de los Bancos de Bilbao, Español de Crédito, Rural y Mediterráneo y General del Comercio y la Industria, sus sucursales y agencias; en las oficinas centrales de la Compañía, avenida de Calvo Sotelo, 29, y en las Delegaciones de la misma en Barcelona, Tenerife, Valencia, Sevilla, Las Palmas, San Sebastián, Málaga, Burgos, Valladolid, Zaragoza, Vigo y La Coruña.

Madrid, 21 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.631-C.

ELECTRA DEL JALLAS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Cabanilles, 3, segundo A, Madrid, el día 19 de julio del año en curso, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria o el día 20 en segunda, en el mismo domi-

cilio y hora, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Traslado domicilio social y modificación del artículo segundo de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos sociales, hayan inmovilizado un mínimo de cinco acciones en las Cajas de la Sociedad en Madrid y Barcelona.

Madrid, 21 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Gari de Arana.—5.683-C.

**HIDROELECTRICA DEL ALTO
GUADALQUIVIR, S. A.**

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad mercantil anónima «Hidroeléctrica del Alto Guadalquivir, S. A. a Junta general extraordinaria en el domicilio social, y en primera convocatoria el próximo día 19 de julio, a las siete de la tarde, y en segunda, el próximo día 20 en el mismo lugar y hora, al efecto de celebrar Junta al tenor del siguiente

Orden del día

- 1.º Formación de la lista de asistentes y designación de escrutadores para las votaciones que puedan celebrarse.
- 2.º Renovación del Consejo, nombramiento de consejeros y composición del Consejo.
- 3.º Información sobre la situación financiera y contable de la Sociedad.

Madrid, 21 de junio de 1967.—El Vicepresidente.—5.679-C.

MINAS DE ALMAGRERA, S. A.

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tangible	167.437.492,80	Capital	235.000.000,00
Intangible	34.597.711,66	Otros fondos propios de financia.	1.619.200,00
Cuentas financieras deudoras	40.836.239,83	Créditos financieros	11.430.392,89
Aprovisionamientos	10.383.451,75	Fondos de amortización	74.687.649,27
Resultados ejercicios anteriores	73.290.555,43	Cuentas financieras acreedoras	3.710.993,98
Cuentas transitorias y de orden	1.046.047,63	Resultado ejercicios anteriores	496.406,57
		Cuentas transitorias y de orden	646.856,39
Totales	327.591.499,10	Totales	327.591.499,10

Cuentas de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1966

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Salarios y sueldos	9.210.208,33	Ventas	55.600.956,17
Retribuciones a Administradores no comprendidos en sueldos	235.928,49		55.600.956,17
Amortizaciones	19.155.683,59		
Seguros y Cargas Sociales	2.352.731,49		
Impuestos	412.244,93		
Gastos generales	950.945,20		
Otros gastos	22.786.807,57		
Beneficio del ejercicio	496.406,57		
	55.600.956,17	Resultados ejercicios anteriores	73.290.555,43
Resultados ejercicios anteriores	73.290.555,43		
	128.891.511,60		128.891.511,60

En el «Boletín de Información Financiera» que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.—5.667-C.

LA PROVIDENTE HISPANA, S. A.

Aribau, 33

BARCELONA

Copia del balance cerrado en 31 de diciembre de 1966

C U E N T A S	Activo	Pasivo
Caja	52.437,00	
Bancos	53.654,25	
Valores mobiliarios	215.372,50	
Sepulturas	1,00	
Mobiliarios e instalación	14.626,12	
Inversión reserva especial	274,85	
Material	2.152,00	
Capital		150.000,00
Reserva riesgos en curso		153.798,80
Fondo fluctuación valores mobiliarios		15.505,55
Acreedores diversos		4.279,86
Pérdidas y Ganancias		10.046,42
Sumas	338.517,22	338.517,22

Extracto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1966

C U E N T A S	Debe	Haber
Sinistros del ejercicio	496.539,90	
Gastos generales ramo	141.390,33	
Gastos generales producción	25.066,10	
Amortizaciones	3.140,59	
Reserva riesgos en curso	26.706,80	
Beneficio del ejercicio	2.342,58	
Primas emitidas		616.530,00
Derechos de registros		61.653,00
Producto fondos invertidos		7.003,30
Sumas	695.186,30	695.186,30

Barcelona, 15 de junio de 1967.—1.734-D.

CALEROS LAS CONCHILLAS, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, a las cinco de la tarde del día 15 de julio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 17, en segunda, si procediere, con objeto de deliberar sobre los asuntos que a continuación se relacionan:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios en que dicho requisito se halla pendiente de cumplimentación.

2.º Censura de la gestión social durante el mismo período.

3.º Aplicación de los resultados económicos obtenidos.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

5.º Aprobación del acta o designación de interventores a tal efecto.

Inmediatamente después de la anterior se celebrará Junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Renovación de la Gerencia.

2.º Revocación de poder.

3.º Autorización para el otorgamiento de las correspondientes escrituras públicas.

4.º Aprobación del acta o nombramiento de interventores.

Salinillas de Buradón (Alava), 21 de junio de 1967.—El Gerente, Claudio Aldecoa Lecanda.—5.635-C.

MUTUA DE ARMADORES REUNIDOS

(M. A. R.)

Balance de situación en 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja		382.130,93	Reservas patrimoniales:		
Bancos		10.887.655,29	Estatutarias	27.209.588,30	
Valores mobiliarios:			Voluntarias	6.635.251,60	38.844.839,90
Fondos públicos	1.702.820,—		Reservas para siniestros pendientes de pago		2.000.000,—
Otros valores públicos	742.449,50		Fondo de previsión para empleados		125.000,—
Valores industriales	12.735.000,—	15.180.269,50	Acreedores varios		768.750,—
Inmuebles:			Pérdidas y Ganancias		21.217.271,93
Terrenos	18.275.647,12				
Flota pesca... ..	13.230.158,99	31.505.806,11	Total Pasivo... ..		57.955.861,83
Total Activo		57.955.861,83			

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1966

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Sinistros		2.206.803,17	Reserva ejercicios anterior:		
Gastos generales:			Estatutarias	22.308.082,08	
Sueldos y cargas sociales	1.922.155,64		Voluntarias	5.614.768,88	
Material	46.912,68		Para siniestros pendientes de pago	1.300.000,—	
Otros gastos	312.374,82		Primas devengadas en ejercicio	38.450.422,77	
Contribuciones e impuestos	1.479.187,78		Impuestos reintegrados	2.125.646,44	
Reservas:			Productos de los fondos invertidos	1.782.408,32	
Estatutarias	27.209.588,30		Otros abonos no especificados	16.338.354,08	
Voluntarias	6.635.251,60		Fondo premio a personal	125.000,—	
Para siniestros pendientes de pago	2.000.000,—				
Amortizaciones	2.049.376,36		Total Haber		88.044.682,57
Fondo premio a personal	125.000,—				
Otros adeudos (extornos a mutualistas	9.690.001,54				
Primas de reaseguro cedido	13.150.758,75				
Saldo acreedor	21.217.271,93				
Total Debe		88.044.682,57			

5.654-C.

«HERMES», Compañía Anónima Española de Seguros, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

Pesetas		Pesetas	
Caja y Bancos	10.722.413	Capital	10.000.000
Inmuebles	35.096.468	Reservas patrimoniales	25.000.000
Cartera de valores	42.543.190	Reservas técnicas	81.715.030
Anticipos	761.000	Reaseguros	16.240.117
Fianzas y depósitos	477.593	Acreeedores varios	6.517.987
Reaseguro	27.504.230	Provisiones	18.040.130
Mobiliario	1.396.994	Pérdidas y Ganancias	2.366.371
Deudores diversos	22.039.750		
Recibos al cobro	19.146.485		
Resultado accidentes trabajo (en liquidación)	191.512		
	159.879.635		159.879.635

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1966

Pesetas		Pesetas	
Primas cedidas	43.386.672	Primas de seguros directos	194.175.672
Siniestros	120.665.762	Reservas técnicas ejercicio anterior	79.285.106
Comisiones	33.267.849	Intereses y rentas	4.718.105
Gastos generales	31.993.471	Derechos de registro y pólizas	9.793.771
Siniestros aceptados del reaseguro	24.804.867	Primas reaseguro aceptadas	41.852.767
Comisiones dadas	13.007.562	Siniestros cedidos	21.752.041
Provisiones	12.220.889	Comisiones percibidas	11.654.499
Reservas técnicas del ejercicio	81.715.030	Resultado accidentes trabajo (en liquidación)	191.512
Beneficio	2.366.371		
	363.428.473		363.428.473

5.580-C.

NAVIERA MOREY, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza del Obispo Urquinaona, número 5, Barcelona, el día 29 de junio, a las doce de la mañana, citándose en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora para el día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio 1966.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Barcelona, 12 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.644-C.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Con arreglo a los requisitos legales establecidos y por los Bancos Banca Mas Sarda y Banco de Santander, de Barcelona, y por el Banco de Santander, de Madrid, se hará efectivo el cupón de los títulos de rendimiento fijo de esta Sociedad a partir de sus vencimientos 30 de junio y 1 de julio próximos.

Barcelona, 20 de junio de 1967.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, Jorge de Roselló Seitún.—2.376-5.

MARCONI ESPAÑOLA, S. A.

Cambio de domicilio social.

Por acuerdo de su Consejo, esta Sociedad traslada su domicilio social de Alcalá, 45, Madrid-14, a carretera general de Andalucía, kilómetro 10 (Villaverde), Madrid-21.

Toda la correspondencia debe dirigirse a «Marconi Española, S. A.». Apartado número 509, Madrid.

Madrid, 15 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.603-C.

POLICLINICA DEL DR. PRAT, S. A.

Balance cerrado en 31-12-66

Importe activo	390.333,98
Importe pasivo	320.944,79
Beneficio	69.439,19

Pérdidas y Ganancias 31-12-66

Importe debe	1.454.616,31
Importe haber	1.524.056,—
Saldo acreedor	69.439,19
	1.443-D.

CIRCUITOS ELECTRONICOS, S. A. (CIRELSA)

En liquidación

Por acuerdo adoptado en legal forma por la Junta general extraordinaria de accionistas, válidamente celebrada el 31 de diciembre de 1966, que motivó la escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Angel Martínez Sarrión de fecha 24 de enero de 1967, la Sociedad procedió a su disolución y subsiguiente liquidación, habiéndose concluido las operaciones liquidatorias con la total amortización de las deudas de la Compañía y la formación de su balance final, el cual fué aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas en su reunión de fecha 20 de abril de 1967, cuyos acuerdos han sido asimismo protocolizados en escritura del antes referido Notario del día 28 de abril del presente año.

El balance final de liquidación que por su imperativo legal debe publicarse es el siguiente: capital, 45.548,72 pesetas; Caja, 45.548,72 pesetas.

Lo cual se pone en conocimiento de cuantas personas tengan interés en ello a los efectos prevenidos en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de junio de 1967.—El liquidador, Ramón Roselló.—1.684-D.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Esta Compañía convoca concurso para la adquisición de cascos protectores con destino al personal de sus instalaciones.

La documentación y detalles estarán de manifiesto en sus oficinas centrales, Departamento de Explotación, paseo del Prado, número 6, Madrid, todos los días laborables de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones, que terminará el día 24 de julio próximo, a las doce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de junio de 1967.—El Director general.—2.392-5.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

M A D R I D

Pago de cupones de obligaciones

El cupón número dos, correspondiente a las obligaciones simples, 6,3259 por 100, emisión 1966 de esta Sociedad, números 1 al 250.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento 22 de julio de 1967, a razón de 31,25 pesetas netas por cupón (bruto 31,6295 pesetas).

El pago se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Urquijo de Madrid.
Banco Hispano Americano de Madrid.
Banco de Aragón de Zaragoza.

Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 21 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—2.393-5.

VIDRIERA DE CASTILLA, S. A.

MADRID

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 8 de las obligaciones que tienen emitidas se efectuará a partir del 15 de julio próximo, a razón de 142,47 pesetas líquidas, bajo factura, por los establecimientos:

Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro; y
Banco Español de Crédito.

Madrid, 20 de junio de 1967.—5.645-C.

AEROSOL, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 23 de junio del presente año, acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de julio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social, Evaristo San Miguel, número 26, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966 y censura de la gestión social.
- 2.º Renovación de nombramiento de señores Consejeros a los que estatutariamente corresponde cesar en sus cargos.
- 3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 1967, titulares y suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la presente Junta.

Madrid, 23 de junio de 1967.—El Presidente.—2.420-5.

SALTOS DEL NANSA, S. A.

Pago de cupones de obligaciones

A partir del día 1 de julio próximo se hará efectivo el cupón número 45 de las obligaciones serie A, de esta Sociedad, con arreglo al siguiente detalle:

Nominal: 12,50 pesetas.
Impuesto: 3,00 pesetas.
Líquido: 9,50 pesetas.

Igualmente, y a partir del indicado día 1 de julio próximo, será satisfecho el cupón número 39 de las obligaciones serie B, de esta Sociedad, según el siguiente detalle:

Nominal: 15,00 pesetas.
Impuesto: 3,60 pesetas.
Líquido: 11,40 pesetas.

El pago de los expresados cupones de obligaciones se realizará en todas las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 20 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.633-C.

ENRIQUE FLORES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle de Hortaleza, número 64, de esta capital, el próximo día 14 de julio, a las veinte horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el día 15, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y propuesta del reparto de beneficios correspondientes al ejercicio de 1966. Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 26 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo, José Flores López.—5.722-C.

EMPRESA NACIONAL «SANTA BARBARA» DE INDUSTRIAS MILITARES, S. A.

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

(Balance regularizado según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre).

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado tangible	136.211.305,75	Capital	300.000.000,—
Inmovilizado intangible... ..	1.821.905,98	Otros fondos propios de financiamiento	152.734.854,77
Cuentas financieras deudoras	209.752.142,79	Créditos financieros	121.974.635,87
Aprovisionamientos	323.803.551,23	Fondos de amortización	41.927.568,40
Producción en curso	38.110.387,48	Cuentas financieras acreedoras	391.754.245,44
Cuentas transitorias y de orden	8.659.666,45	Cuentas transitorias y de orden	54.650.238,18
Resultados	39.212.893,44		
Total Activo	757.571.833,12	Total Pasivo	757.571.833,12

Cuenta de resultados del ejercicio 1966

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Coste de facturaciones	473.208.916,09	Facturaciones	519.054.889,78
Amortizaciones	13.517.265,85	Pérdidas ejercicio 1966	39.212.893,44
Resultados diversos	4.407.552,92		
Gastos no absorbidos por falta de obra	67.134.048,86		
Total Debe	558.267.783,22	Total Haber	558.267.783,22

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos, con una información completa.—5.630-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).